



SUMARIO

|   | Página |
|---|--------|
| Tema 9 del programa:                                    |        |
| Debate general (continuación)                           |        |
| Discurso del Sr. Kirchschräger (Austria) .....          | 1      |
| Discurso del Sr. Khaddam (República Árabe Siria) .....  | 3      |
| Discurso del Sr. Calvani (Venezuela) .....              | 7      |
| Discurso del Sr. Chňoupek (Checoslovaquia) .....        | 11     |
| Discurso del Sr. Na Champassak (Laos) .....             | 14     |
| Discurso del Sr. Khalid (Sudán) .....                   | 16     |
| Organización de los trabajos .....                      | 21     |
| Tema 9 del programa:                                    |        |
| Debate general (continuación)                           |        |
| Discurso del Sr. Christophídes (Chipre) .....           | 21     |
| Contestación del representante de Guinea Ecuatorial ... | 25     |

**Presidente:** Sr. Leopoldo BENITES (Ecuador).

**TEMA 9 DEL PROGRAMA**

**Debate general (continuación)**

1. Sr. KIRCHSCHLÄGER (Austria) (*interpretación del inglés*): El vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General se reúne bajo la Presidencia de un distinguido representante de la diplomacia ecuatoriana. Su vasta experiencia en los distintos órganos de las Naciones Unidas ha de contribuir grandemente al éxito de esta Asamblea General. En nombre de la delegación de Austria, le transmito a usted nuestras sinceras felicitaciones por su elección. Y agrego nuestros mejores votos de éxito en el ejercicio de su elevada misión.

2. El debate general, hasta ahora, ha reflejado exactamente la situación política del mundo y está muy bien que así sea. Ello demuestra que las Naciones Unidas están cerca de la vida real; en otras palabras, que representan una realidad en el proceso político. Este hecho, de por sí, aumenta su eficacia, una eficacia que es útil para todos los Estados y, en particular, para los Estados pequeños y medianos.

3. La palabra "distensión" ha sido pronunciada en todas las declaraciones de este debate general y hay buenos motivos para ello. El proceso de reducción de la tirantez en el mundo entero ha avanzado desde el año pasado. En el año transcurrido no ha surgido ningún foco nuevo de conflicto internacional. Esto, de por sí, es un éxito considerable porque demuestra que la distensión local o continental no es solamente importante para los que están directamente involucrados sino que mejora el clima de la política mundial en general y esto, a su vez, facilita la solución de conflictos de intereses, algunos de ellos graves, entre Estados que no participaron originalmente en este proceso de reducción de la tirantez.

4. Sin embargo, no es solamente ese hecho el que se ha registrado en el debate general hasta ahora. Para quienes han seguido el debate, es imposible desconocer las tensiones de ideología, de política del poder y de nacionalismo que existen aún en los distintos continentes. Las causas de conflicto son numerosas. Incluso sin tener esas causas de conflicto constantemente ante los ojos, podríamos deducir su existencia por el hecho mismo de que los progresos en materia de desarme e incluso en materia de limitación de la guerra armamentista, han sido muy modestos hasta ahora.

5. Esto es aterrador para un mundo cuyos recursos naturales son limitados, como se está empezando a reconocer, y cuyos habitantes, como todos sabemos, desean una mejor vida en lugar de mejores armas. Por aterradora que sea esa carrera armamentista es comprensible, en vista de que aún hoy, e incluso entre los Miembros de las Naciones Unidas, no es eliminando las causas de conflictos ni mediante fe mutua en la solución pacífica de las controversias como se ha de garantizar la coexistencia pacífica, sino merced al equilibrio militar o, para tomar un término del vocabulario de la filosofía de la era atómica, el concepto de la destrucción mutua asegurada.

6. En un momento en que no sólo estamos hablando de la reducción de la tirantez, sino que en ciertas partes del mundo surgen elementos importantes de reducción de la misma, estas sesiones en Nueva York nos proporcionan una oportunidad para reflexionar sobre lo que puede contribuir a la creación de un mundo mejor.

7. El proceso actual de distensión comenzó con iniciativas a nivel bilateral. Sin pretender ser exhaustivo, quiero referirme, en un contexto general, al acercamiento entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética y al establecimiento de una nueva relación entre los Estados Unidos y China. A escala europea, este proceso de distensión entre los Estados Unidos y China. A escala europea, este proceso de distensión ha sido marcado por los tratados concertados por la República Federal de Alemania con la Unión Soviética y con la República de Polonia, así como por el tratado entre la República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana y el Acuerdo Cuadripartito sobre Berlín. Las iniciativas bilaterales fueron un requisito esencial para estos acontecimientos. Todos sentimos gratitud por aquellos estadistas que iniciaron esos esfuerzos y que contribuyeron a su éxito. Me parece ahora que nuestra tarea es transformar estos esfuerzos bilaterales en multilaterales; en otras palabras, hacer que sean útiles para los demás Estados en un plano internacional amplio.

8. Esta multilateralización de la distensión es necesaria porque reduce la incidencia de las crisis en las relaciones bilaterales que como lo demuestra la experiencia, son propensas a ellas. Ello crea una especie de cadena que va

robusteciendo la distensión bilateral y significa también que Estados que no fueron partes en las iniciativas originales pueden beneficiarse de esa reducción de la tirantez.

9. En el plano mundial, las Naciones Unidas proporcionan el mejor instrumento para hacer que esa reducción de la tirantez se haga multilateral. A nivel europeo, tenemos la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y, a juzgar por la experiencia que hemos visto hasta ahora, los Estados participantes pueden esperar de ella mayor seguridad y sobre todo una medida adicional de cooperación.

10. La admisión en las Naciones Unidas de la República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana es un indicio visible y claro de lo que está sucediendo dentro y fuera de Europa. Mi Gobierno nunca ha dejado dudas de que deseaba sinceramente la admisión de estos dos Estados en la Naciones Unidas. Su ingreso no es solamente una expresión de una normalización de la situación en Europa, sino también un paso adelante hacia la universalidad y hacia una mayor eficacia de las propias Naciones Unidas. Por lo tanto, quiero hacer propicia esta ocasión para dar una vez más una cordial bienvenida a la República Federal de Alemania, a la República Democrática Alemana y, también, al Commonwealth de las Bahamas como Miembros de esta Organización.

11. Los Estados más pequeños, muy particularmente, tienen que hacer también una contribución a esta multilateralización de la distensión. Esta obligación no solamente puede cumplirse con una cooperación constructiva dentro de las organizaciones internacionales, sino también mediante el mejoramiento de las relaciones bilaterales con otros Estados, sobre todos con los Estados vecinos. Día a día nos enfrentamos a nuevos problemas en nuestras respectivas regiones. Pueden surgir y surgen diferencias de interés. De nosotros depende hallar soluciones adecuadas y aceptables, de conformidad con la atmósfera que está empezando a reinar en las relaciones internacionales. Si queremos evitar injerencias del exterior tenemos que resolver nuestros problemas merced a nuestros propios esfuerzos. Los conflictos de interés entre los Estados deben resolverse en la mesa de negociaciones. Siempre estamos dispuestos a sentarnos a discutir los problemas que puedan surgir y a tratar de hallarles solución. Aun si esas negociaciones toman mucho tiempo, estamos convencidos de que la paciencia y la buena fe se verán coronadas por el éxito.

12. Un ejemplo de esto es la consideración de la cuestión del Tirol meridional que fue tema de las resoluciones 1497 (XV) y 1661 (XVI) de la Asamblea General. Hace tres años pude informar a la Asamblea General de que Austria e Italia se habían puesto de acuerdo sobre una propuesta para lograr una solución que dispone una extensión de la autonomía del Tirol meridional y establece el programa pertinente<sup>1</sup>.

13. Me complace informar que la aplicación de esta propuesta para la solución de esta cuestión ha progresado más aún desde el último período de sesiones de la Asamblea General. Sin embargo, quedan algunas medidas que adop-

tar, y abrigo la esperanza de que el curso actual continuará en forma satisfactoria, lo que a su vez facilitará los relaciones entre los dos países vecinos.

14. Por lo que se refiere a Europa, la primera fase de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, celebrada en Helsinki a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores, estableció 10 principios que serán de importancia fundamental para las relaciones mutuas entre los Estados. No los quiero repetir aquí. Conducen con la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, que la Asamblea General aprobó el 24 de octubre de 1970 [resolución 2625 (XXV)]. Estos principios confieren derechos e imponen obligaciones. Aunque confieren derechos, éstos deben ser ejercidos dentro de un marco que corresponda a la situación del mundo actual y si bien imponen obligaciones éstas deben ser cumplidas de buena fe. Solamente así podremos ir adoptando esas pequeñas medidas que son necesarias para que el proceso de reducción de la tirantez internacional llegue a ser irreversible.

15. La distensión no es un fin en sí. De la distensión debemos ir a la cooperación en el sentido más amplio posible. Pero podremos hacerlo sólo si contamos con el apoyo de la opinión pública, si podemos convencer a nuestros ciudadanos de que la cooperación y la reducción de la tensión son de interés y de beneficio directo para ellos. Su apoyo a esas políticas, a su vez, ha de ejercer influencia sobre el proceso de la distensión, le dará nuevo impulso y abrirá nuevos panoramas a la cooperación internacional.

16. Los ciudadanos de mi país, Austria, como es bien sabido tienen lazos personales muy estrechos con los ciudadanos de nuestros países vecinos, vínculos que se pierden en la historia. No queremos injerirnos en asuntos internos de otros países y hemos de resistir todo intento de injerencia en nuestros propios asuntos. Pero me niego a creer que un llamamiento a que se supriman los obstáculos administrativos para la reunión de familiares, para que se puedan visitar los parientes ancianos y enfermos y para que pueda ejercerse la decisión personal de elegir un compañero para toda la vida, pueda constituir una injerencia en asuntos internos de otros países.

17. En estos días, la República de Austria y el Gobierno Federal de Austria han estado en el centro del interés internacional y ha habido algunas malas inteligencias acerca de la posición fundamental de Austria. Creo que ustedes tienen derecho a esperar de mí una aclaración en ese sentido.

18. En primer lugar, en lo que se refiere al terrorismo: El Gobierno de Austria abogó durante varios años en la Organización de Aviación Civil Internacional, en esta Asamblea General y, a nivel regional, en el Consejo de Europa, en favor de una acción multilateral contra el terrorismo. Las medidas eficaces y prácticas contra el terrorismo internacional pueden elaborarse sólo a nivel internacional, si es que realmente han de tener éxito. Todos sabemos que hasta ahora la comunidad internacional no ha podido llegar a un acuerdo sobre esas medidas internacionales.

19. Mientras no exista esa cooperación internacional en materia de terrorismo, cada Estado se verá obligado a

<sup>1</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Sesiones plenarias, 1855a. sesión párrs. 169-174.*

enfrentar solo esta nueva forma de guerra que va dirigida contra aquellos que no son parte de un conflicto. Por lo tanto, las reacciones a un acto de terrorismo no podrán ser las mismas en todos los países. Inspirado en principios humanitarios, mi Gobierno estima que salvar la vida humana es el objetivo fundamental que trasciende a todos los demás. Esta es la única razón por la cual mi Gobierno hizo todo lo posible para crear las condiciones previas que permitieron la liberación de los cuatro rehenes que fueron capturados en el acto terrorista del 28 de septiembre.

20. No quiero explayarme acerca de la forma en que el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, anteayer [2139a. sesión], desde esta tribuna, habló del acto de terrorismo que se perpetró en Austria el 28 de septiembre de 1973 y de las reacciones de Austria ante ese acto. Mi Gobierno está persuadido de que no se alienta a los terroristas por el hecho de que un gobierno no esté dispuesto a sacrificar vidas humanas. La experiencia del pasado demuestra que, incluso, ese sacrificio supremo no es suficiente para desalentar esos actos. La responsabilidad principal por el terrorismo corresponde a quienes han contribuido a impedir los esfuerzos para crear una cooperación internacional eficaz contra el terrorismo. Una enfermedad mundial puede combatirse sólo con remedios a nivel mundial.

21. Quienes realmente se interesan por el destino de quienes viajan a través de Austria en busca de nuevos hogares, no deben transformar el castillo de Schoenau en un grito de batalla o en una ideología. Nadie podrá beneficiarse de una campaña contra Austria, especialmente aquellos para quienes parece que se está organizando. Esa campaña no ha de servir para nada. Mi Gobierno no ha de ceder a ninguna presión, venga de donde viniere, y espera que todos los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, se abstengan de toda injerencia en los asuntos internos de Austria. Me parece conveniente no perder de vista las debidas proporciones de todo esto y buscar la forma de hacer juicios y evaluaciones objetivos.

22. Mi Gobierno deja la puerta abierta a negociaciones futuras sobre cuestiones humanitarias y pasa al segundo aspecto de la cuestión: la posición humanitaria adoptada por Austria en el pasado, en el presente y en el futuro.

23. Desde que recuperó la plena independencia, el Gobierno de Austria y su pueblo han recibido a varios centenares de miles de refugiados. Los que han deseado seguir su viaje han podido hacerlo; los que han querido quedarse en Austria se han hecho ciudadanos y se han integrado al pueblo austríaco. No se han transformado en una fuente de perturbación, sino en un elemento que ha contribuido a la paz de Europa. Además, el Gobierno de Austria y su pueblo, desde 1960 solamente, han facilitado considerablemente y han posibilitado, incluso, el tránsito a través de Austria de unas 165.000 personas que iban en pos de la creación de su futuro hogar en Israel.

24. Austria hubiese actuado y actuó en la misma forma en relación con cualquier otro pueblo, cualesquiera que fuese su nacionalidad, su color, su raza, su religión y sus convicciones políticas. Esto, también, seguirá siendo válido para el futuro.

25. No digo todo esto porque el Gobierno de Austria o su pueblo esperen agradecimiento; sino porque me parece que hacer referencia a la práctica anterior constituye la mejor manera de disipar todo malentendido y toda mala interpretación de la actitud humanitaria de Austria, actual y futura. El Primer Ministro de Austria, Sr. Bruno Kreisky explicó esto claramente el 29 de septiembre cuando dijo:

“Austria está dedicada a los principios de la democracia y del humanitarismo, y quiero señalar que nada ha de cambiar en nuestra actitud fundamental, en nuestras leyes o en nuestra práctica humanitaria por lo que ha pasado o lo que pueda suceder. En interés del mantenimiento de la paz dentro de Austria se harán pequeños cambios, pero no habrá modificaciones fundamentales de nuestra actitud humanitaria. Austria sigue siendo un país que brinda asilo a todos los que se sienten perseguidos y que ofrece a todos aquellos que deseen llegar a otro país a través de Austria la oportunidad de hacerlo.”

Esta es la posición de Austria. Mi Gobierno también está dispuesto a cooperar con las organizaciones internacionales, en particular con las Naciones Unidas, si ellas pueden aceptar una parte de la responsabilidad que en el pasado Austria ha asumido sola.

26. Permítaseme volver brevemente a los problemas con que se enfrentan las Naciones Unidas. El Secretario General de nuestra Organización, a quien rendimos homenaje por su dedicación a la labor de las Naciones Unidas, en la introducción a su memoria sobre la labor de la Organización preguntó:

“¿Quiere realmente la mayoría de los Estados Miembros una organización que sea algo más que un mecanismo de conferencias y un foro para la exposición de políticas nacionales? ¿Desean realmente los Estados Miembros una organización que pueda desempeñar un papel útil y activo para concentrar los esfuerzos internacionales en la solución de los problemas más difíciles y controversiales y que, al hacerlo, adquiera en ciertas circunstancias impulso propio?” [A/9001/Add.1, pág. 8].

27. La respuesta de mi Gobierno a estas preguntas es breve y sencilla, basada tanto en los intereses propios de Austria como en el principio de solidaridad internacional. La respuesta es: Sí, queremos esa organización mundial y estamos dispuestos a trabajar juntos con otras naciones con ese fin.

28. Sr. KHADDAM (República Árabe Siria) (*interpretación del inglés*<sup>2</sup>): Señor Presidente, tengo el gran placer de expresarle en nombre propio y en el de la delegación de la República Árabe Siria, nuestras sinceras felicitaciones por su elección como Presidente del vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Su elección constituye una manifestación auténtica del aprecio y la estimación que siente la comunidad internacional por su país y por su pueblo.

29. Me complace dar la bienvenida a los nuevos Miembros, la República Democrática Alemana, la República Federal de Alemania y las Bahamas. Con su ingreso en las

<sup>2</sup> Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en árabe.

Naciones Unidas el principio de universalidad esencial para la Organización mundial — principio que desde la creación de las Naciones Unidas hemos apoyado activamente y por el que hemos luchado constantemente — se ha visto enormemente fortalecido. Al respecto, deseo formular la esperanza de que la afiliación de la República Federal de Alemania con la Organización resultará en mayor comprensión, por parte de aquélla, de los problemas del tercer mundo y particularmente de los del Oriente Medio.

30. La convocación del vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas tiene lugar después de un acontecimiento que ha provocado un enorme interés mundial, es decir, la Cuarta Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Argel del 5 al 9 de septiembre de 1973, la más importante reunión en la cumbre que la sociedad humana ha presenciado en la última década.

31. Las declaraciones y resoluciones de esta Conferencia [véase A/9330 y Corr.1] han encarnado el esfuerzo de los países no alineados hacia su plena realización, hacia la afirmación de su identidad y hacia una reafirmación de los principios de no alineamiento que han demostrado ser principios universales cuya meta es lograr la justicia, la igualdad y la coexistencia pacífica entre las naciones.

32. La importancia fundamental de esta Conferencia estriba en que encarna la determinación de casi la mitad de los habitantes del mundo para liberarse de relaciones desiguales y para establecer, en su lugar, una relación democrática entre las naciones, tanto en la esfera política como en la económica, a fin de erradicar el colonialismo en todas sus formas y eliminar la hegemonía, la ocupación extranjera, el atraso y las privaciones.

33. Si el movimiento de no alineamiento ha sido descrito en el pasado como una expresión de la "conciencia del mundo", la Cuarta Conferencia ha revelado que dicho movimiento prosigue con ritmo firme hacia el logro de la libertad en el mundo. Esta Conferencia, con la gran visión que caracterizó sus trabajos, ha sabido ajustarse a los cambios internacionales, afirmando y desarrollando sus aspectos positivos, sin apartarse de los principios en que se basa el movimiento de no alineamiento.

34. La Conferencia de Argel adoptó un punto de vista global y promovió nuevamente la realización de los principios básicos del movimiento de no alineamiento, es decir, las metas universales de concebir la paz mundial como una unidad indivisible, eliminar la tirantez en todas partes, aumentar la cooperación internacional, desarrollar la capacidad innata de los países en desarrollo, poner fin a la privación, al atraso y a las relaciones desiguales entre los pueblos.

35. Esperamos que la Asamblea General de las Naciones Unidas apoyará las principales peticiones contenidas en las declaraciones y resoluciones de la Conferencia de Argel, ya que todas ellas son compatibles con la Carta de las Naciones Unidas.

36. La relación entre la Conferencia de los países no alineados y las Naciones Unidas emana no sólo del hecho de que las naciones no alineadas constituyen la mitad de los

miembros de la Organización internacional, sino también de la determinación de los países no alineados de reforzar el papel de las Naciones Unidas y, dentro de su estructura, trabajar para lograr los objetivos de la Carta en beneficio de toda la humanidad.

37. Al examinar la situación internacional deben señalarse especialmente los nuevos acontecimientos que han tenido una influencia importante en las relaciones internacionales. Tendientes a eliminar los peligros de una confrontación entre las dos grandes Potencias y a disminuir la tirantez en Europa, estos acontecimientos tendrán, sin embargo, un efecto limitado y resultados inciertos mientras sus beneficios no se extiendan a otras partes del mundo, eliminando las condiciones opresivas que todavía existen en el tercer mundo, tales como el colonialismo, la explotación, el racismo, la ocupación, la agresión por parte del imperialismo y el control extranjero.

38. La armonía internacional continuará siendo una mera ficción si el monopolio de las grandes decisiones para regir nuestros destinos sigue en manos de unos cuantos y si prosigue la consolidación de las condiciones injustas a que se ven sometidos los pueblos del mundo en desarrollo, o si dicha armonía ha de lograrse a expensas de los pueblos y de sus derechos a la libertad, el progreso y la autodeterminación. En estas circunstancias, la distensión equivaldría a extinguir los focos de controversia en cierta región del mundo mientras se promueven los elementos de conflicto en otras zonas.

39. Al respecto, es desalentador ver que los Estados Unidos de América tienden a explotar el clima internacional de distensión, para consolidar sus intereses a expensas de los de otros pueblos y mantienen la agresión en todas las zonas del tercer mundo, especialmente en el Oriente Medio.

40. El estado de la seguridad internacional está hoy lejos de permitir a la mayoría de las naciones el logro de sus aspiraciones a la libertad, la independencia, la paz y el progreso. La agresión imperialista continúa en zonas importantes de Asia, Africa y América Latina.

41. La República Árabe de Siria, fiel a su apoyo a los principios de libertad de los pueblos y a su derecho a la autodeterminación sin ninguna injerencia extranjera, a su integridad territorial, a la unidad regional y a la soberanía permanente sobre sus recursos naturales; fiel a su lucha contra el colonialismo, el control imperialista y la explotación, contra la discriminación sobre la base del color, la raza o el credo; fiel a la Carta de las Naciones Unidas, reclama la cesación de la interferencia imperialista y la agresión contra el pueblo de Camboya y considera que los cinco puntos del Gobierno de Unión Nacional son la base práctica y justa para la solución del problema camboyano.

42. También reclamamos la solución del problema coreano mediante la creación de las condiciones apropiadas para acelerar la unión de Corea como nación independiente y pacífica. Pedimos el retiro de todas las fuerzas foráneas del territorio de Corea del Sur y la disolución de la llamada Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea. Creemos que en este período de sesiones las Naciones Unidas deben trabajar por unir y no por consagrar la división de Corea.

43. Acogemos con beneplácito el Acuerdo de París sobre la restauración de la paz en Vietnam<sup>3</sup>. Creemos que para salvaguardar la paz en esta región es absolutamente necesario cumplir de buena fe todas las cláusulas de ese Acuerdo. Por lo tanto deploramos las repetidas violaciones de las disposiciones del Acuerdo perpetradas por los imperialistas y sus agentes y esperamos que los heroicos vietnamitas tengan éxito en su lucha por restaurar su estructura social y económica.

44. Apoyamos enérgicamente la lucha de los movimientos de liberación nacional en Africa, en América y en Asia. Condenamos firmemente el papel de la minoría racista en Rhodesia y Sudáfrica y las maniobras imperialistas encaminadas a derrocar los gobiernos nacionales en esos continentes.

45. Apoyamos calurosamente la lucha armada de los movimientos de liberación nacional en todas partes de Africa contra las fuerzas de la discriminación racial y la explotación colonialista, y les ofrecemos nuestro apoyo y aliento. También les deseamos el pronto logro de sus objetivos.

46. Al respecto, permítaseme felicitar a un valiente país, Guinea-Bissau, por su acceso a la independencia y por la lucha de sus hijos ayudados por el gran continente africano y los pueblos amantes de la justicia. Ya es hora de que el régimen portugués revise su política reaccionaria y conceda a Mozambique y Angola su derecho a la autodeterminación y la independencia. El ingreso de Guinea-Bissau pronto — lo esperamos — en las filas de los Miembros de la Organización será un hito en la lucha universal por la libertad y la justicia.

47. La opinión mundial está de acuerdo en que el problema del Oriente Medio plantea ahora la mayor amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Es el único problema actual que lleva en sí los gérmenes de una guerra mundial.

48. Los orígenes de la cuestión, sus tragedias y sus dimensiones son conocidos por todos. Sus horribles aspectos fueron evidentes en la ocupación israelí del territorio de Palestina en 1948, que desalojó a sus habitantes y los privó de todos sus derechos nacionales y humanos. Luego se reflejaron en la ocupación israelí de junio de 1967, que fue una extensión del colonialismo y de la conspiración imperialista contra la nación árabe.

49. Han pasado más de seis años desde la ocupación israelí de territorios de tres países árabes Miembros de las Naciones Unidas y las fuerzas imperialistas todavía luchan enérgicamente para consolidar su ocupación y consagrar un hecho consumado agresivo. El apoyo ilimitado ofrecido por los Estados Unidos a los agresores israelíes ha permitido a Israel desafiar a todo el mundo y menospreciar a las Naciones Unidas, sus resoluciones y su Carta.

50. Pero las naciones amantes de la paz se han percatado de los peligros inherentes en la continuación de esta situación amenazadora, con el resultado de que el imperialismo

norteamericano y su criatura sionista están ahora aislados del mismo lado, enfrentando a todas las otras naciones.

51. El aislamiento de Israel y del imperialismo norteamericano en las Naciones Unidas y en otros lugares en la esfera internacional ha llegado a ser uno de los aspectos característicos de este período de las relaciones internacionales. Refleja la actitud de rechazo que toma la comunidad internacional contra la agresión y los protectores de la agresión.

52. Planteamos de nuevo ante esta Organización el caso de la agresión israelí porque estamos convencidos de que las Naciones Unidas, a pesar de sus defectos, pueden desempeñar un papel útil oponiéndose al imperialismo, eliminando las consecuencias de la agresión y protegiendo la paz mundial.

53. En este mundo de intereses tan entrelazados, un mundo que tiene un destino común, ningún gobierno responsable puede quedar indiferente cuando su tierra y la paz de su pueblo están amenazadas con la destrucción.

54. La crisis del Oriente Medio no amenaza solamente la paz y la seguridad internacionales; amenaza también la seguridad económica de las naciones. Además de que esa región es la ruta más importante de las comunicaciones por tierra, mar y aire entre tres continentes, tiene las mayores reservas conocidas de petróleo en el mundo y el petróleo constituye la principal fuente para cualquier avance de la civilización en nuestra época.

55. Los síntomas y las estadísticas indican que la rueda de la vida en este mundo, y particularmente en las naciones industriales avanzadas, dependerá por largo tiempo y en forma creciente de las fuentes de energía del Oriente Medio. Consecuentemente, una visión de la crisis del Oriente Medio desde esta perspectiva debe predisponer a las naciones a intensificar sus esfuerzos para eliminar los focos de explosión en la región y poner fin al desdén con que los sionistas juegan con los destinos de los pueblos. El hombre en todas partes ha comenzado a comprender que su riqueza nacional es uno de los elementos de su fuerza inherente y que debe desempeñar un papel en la protección de la independencia y de la integridad de su territorio.

56. En consecuencia, la situación en el Oriente Medio exige un tratamiento eficaz y rápido por parte de las Naciones Unidas y sus Miembros. Requiere que se dedique toda clase de esfuerzos a impedir que el agresor israelí coseche los frutos de su agresión. El condonar la agresión permitiendo que el hecho consumado prospere, amenaza con provocar una continua erosión del prestigio de las Naciones Unidas y alienta la agresión y la expansión en todos los lugares del planeta.

57. En los últimos años se ha visto que Israel, que ha prosperado por medio de la ilegalidad, la violencia, el terror, la guerra y la ocupación para alcanzar sus objetivos de asentar colonos, no ha mostrado respeto por las resoluciones de las Naciones Unidas ni por ninguna ley internacional o humana o moral. Los dirigentes israelíes han llegado hasta a considerar las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas como signos de la bancarrota de la Organización, moral, política y legalmente.

<sup>3</sup> Acuerdo para poner fin a la guerra y para restaurar la paz en el Viet-Nam, firmado en París el 27 de enero de 1973.

58. Esta arrogancia y este desprecio israelíes por el derecho internacional y las normas entre las naciones ha llevado a Israel a embarcarse en odiosas prácticas, como las que han despertado la aversión y condenación del mundo entero. El 8 de enero de 1973, aviones israelíes llevaron a cabo un brutal ataque contra objetivos civiles en la República Árabe Siria que tuvo como resultado la matanza de centenares de civiles, ancianos, mujeres y niños. El 21 de febrero de 1973, las fuerzas israelíes atacaron campos de refugiados en Al Baddawi y Al Barid en el norte del Líbano, matando gran número de mujeres, ancianos y niños. El 22 de febrero de este año, aviones armados israelíes derribaron un aparato civil libio que se había perdido sobre el Sinaí. El resultado fue la muerte de 108 inocentes pasajeros. Durante la noche del 9 y 10 de abril de 1973, comandos israelíes penetraron en la ciudad de Beirut. Mataron a tres líderes palestinos en los lugares donde dormían y asesinaron a varios refugiados palestinos y civiles libaneses. Esta fue realmente una operación en el estilo de la mafia y sin embargo no fue perpetrada por pandillas fuera de la ley sino por las autoridades de un Estado Miembro de las Naciones Unidas.

59. En este período Israel cometió una serie de asesinatos deliberados de árabes en París y Roma, con el pretexto de que apoyaban la causa palestina o de que eran sospechosos de hacerlo. Creo que todos recuerdan el asesinato del ciudadano marroquí Bouchiki en Oslo, llevado a cabo por el servicio de inteligencia israelí y la consiguiente expulsión de uno de los miembros de la misión de ese país en Noruega.

60. El 5 de agosto de 1973, aviones de combate israelíes capturaron a un aparato civil en el Iraq, en la zona de Beirut, y lo llevaron al aeropuerto de Lydda, poniendo en peligro las vidas de 76 pasajeros y cometiendo una grave violación de la soberanía libanesa y de la seguridad de la aviación civil internacional. En su resolución 337 (1973), el Consejo de Seguridad condenó esa agresión, cosa que también hizo la Organización de Aviación Civil Internacional.

61. El 13 septiembre de 1973, 64 aviones de guerra israelíes, de fabricación norteamericana, llevaron a cabo la más importante operación de violación del espacio aéreo de Siria, en un intento de atacar objetivos civiles. No pudieron alcanzar sus objetivos por la oposición de nuestros aviones de combate. Resulta profundamente irónico que los dirigentes de Israel pretendan que sus aviones estaban llevando a cabo una patrulla de rutina cuando los atacaron los nuestros. La arrogancia israelí llega al extremo de considerar que sus aviones de caza volando en el espacio aéreo de Siria a cientos de kilómetros dentro de territorio sirio, simplemente estaban llevando a cabo un vuelo de rutina.

62. Las autoridades de Israel han elevado el terror a nivel de política oficial de Estado, aplicando el principio de que el fin justifica los medios, sin consideración alguna del derecho internacional ni respeto por la soberanía de otras naciones. Es extraño que tal conducta de Israel, por la que se arroga el derecho de infringir la soberanía de las naciones, no haya llevado a los Estados extranjeros que la han sufrido, a la adopción de represalias. En consecuencia, vemos que Golda Meir y Dayan anuncian sin pestañear que Israel seguirá su camino, cualesquiera sean los resultados.

63. Nos preguntamos qué piensan hacer las Naciones Unidas frente a este grave desafío a la Organización internacio-

nal, a la comunidad internacional y a la humanidad en su totalidad.

64. Los Estados Unidos de América han perjudicado la competencia del Consejo de Seguridad abusando del derecho de veto, que han ejercido para alentar la agresión israelí y consolidar la ocupación, por parte de ese país, de tierras árabes, como refuerzo de los intereses imperialistas americanos en el Oriente Medio. Es natural que tal conducta por parte de los Estados Unidos produzca el fenómeno de modificar el centro de gravedad de las actividades y eficacia de las Naciones Unidas, trasladándolo del Consejo de Seguridad a la Asamblea General.

65. La Asamblea General, por lo tanto, debe asumir sus responsabilidades, como lo establece la Carta, adoptando medidas prácticas frente a esta situación que amenaza la paz y la seguridad de cada nación y requiere que la Asamblea General adopte resoluciones tales que ejerzan una real presión sobre Israel, de conformidad con la disposiciones del Capítulo VII de la Carta de la Organización.

66. El transcurso de seis años desde la agresión israelí y la ocupación de territorios de tres naciones árabes constituye una clara indicación de que los dirigentes de aquel país no se han sentido influidos en lo más mínimo por las recomendaciones que figuran en las resoluciones de la Asamblea General y que no hay más alternativa que dar nuevo contenido a tales resoluciones.

67. La Organización de la Unidad Africana (OUA) ha comprendido perfectamente este hecho y ha actuado en consecuencia cuando en mayo de 1973 adoptó la resolución por la que declaró que la actitud de Israel podría conducir a los Estados miembros de la OUA, ya sea en forma individual o colectiva, a adaptar, a nivel africano, medidas políticas y económicas contra Israel, de conformidad con los principios de la carta de la OUA y la Carta de las Naciones Unidas. Además, la Cuarta Conferencia de los países no alineados, celebrada en Argel en septiembre de 1973, pidió a los Estados miembros que llevaran a cabo un boicot diplomático, económico, militar, cultural, así como en materia de transportes marítimos y aéreos, contra Israel [véase *A/9330 y Corr.1, pág. 33*].

68. Al respecto deseo aplaudir la actitud dinámica y progresista puesta de manifiesto en la 2140a. sesión por el Presidente de la República del Zaire, General Mobutu Sese Seko Kuku Ngbendu Wa Za Banga, ante la Asamblea y el mundo. Es esa la más genuina expresión de profundo respeto por los principios de la Carta de nuestra Organización. Constituye una afirmación del compromiso de nuestros pueblos de apoyar las luchas por la libertad, la justicia y la libre determinación, y de actuar en forma conjunta y solidaria contra la injusticia.

69. Aplaudimos también el espíritu de valor y justicia demostrado por todos aquellos Estados que, al percibir la naturaleza agresiva y expansionista de Israel, han roto relaciones con el mismo. Pedimos a la Asamblea General que de acuerdo con las disposiciones de la Carta adopte una resolución con disposiciones tales que obliguen a Israel a poner fin a su agresión. Recordamos a la Asamblea General, en este contexto, que Israel es el único Miembro que ha sido aceptado condicionalmente en las Naciones Unidas. La resolu-

ción 273 (III) de la Asamblea General, de 11 de mayo de 1949, nos recuerda también las dos resoluciones relativas a Palestina y la repatriación de los refugiados palestinos [*resoluciones 181 (II) y 194 (III)*]. Israel ha continuado violando esas resoluciones desde que entró en esta Organización hasta el día de hoy.

70. Con esta actitud, Israel se ha colocado fuera de las Naciones Unidas desde el punto de vista jurídico, y no hay duda que sus repetidas violaciones de la Carta de la Organización lo han hecho merecedor de ser expulsado de entre sus Miembros. Nos preguntamos cómo puede proteger la Organización su existencia de la suerte que corrió la Sociedad de las Naciones si no expulsa de sus filas a un Miembro que se insubordina y no cumple con su constitución, que pisotea su prestigio y anuncia, por boca de autoridades responsables, que moral, política y legalmente ésta es una Organización en bancarrota.

71. Pedimos a la Asamblea General, en defensa del prestigio y la misma existencia de la Organización internacional y por respeto a los principios del derecho y la justicia, que apruebe una resolución privando a Israel de su calidad de Estado Miembro y estableciendo el boicót diplomático, económico, militar, cultural, así como en materia de transporte por mar, aire y tierra; que exija la inmediata e incondicional retirada de las fuerzas de Israel de todos los territorios ocupados desde junio de 1967 y que se consideren nulas todas las medidas adoptadas por Israel en esos territorios las consecuencias de las mismas; y finalmente, que reconozca el derecho del pueblo árabe palestino a la restauración de todos sus derechos nacionales en su patria.

72. Las autoridades de Tel Aviv tratan de inducir a engaño a la opinión pública mundial promoviendo la idea de las negociaciones y las fronteras seguras. El mundo, sin embargo, conoce la falsedad de la posición israelí cuando anuncia, por boca de sus dirigentes, que no aceptará retirarse de las Alturas de Golán, la Faja de Gaza, la Antigua Jerusalén, Sharm el Sheikh o la región de Sinaí, más allá de una línea que va de Sharm el Sheikh a Rafah; que la margen occidental, aunque reintegrada en gran parte a la soberanía del reino de Jordania, de acuerdo con el plan israelí, deberá permanecer abierta a los ciudadanos de Israel, quienes deberán gozar del derecho a poseer tierra y trabajar allí, y que Israel mantendrá puestos militares a lo largo de todo el río Jordán. Israel ve todo esto como condiciones *sine qua non* para que pueda iniciarse cualquier negociación, aunque no las considera condiciones previas. La continua ocupación israelí durante un período de más de seis años constituye por sí misma una condición a cuya sombra no pueden tener lugar negociaciones de igual a igual entre los ocupantes y las víctimas de la ocupación. Toda negociación que tenga lugar en tales circunstancias sólo puede llevar a la sumisión y aceptación de los términos del ocupante. Esto es lo que Israel y las fuerzas que le apoyan desean actualmente y en pro de la cual están trabajando.

73. En cuanto a la idea de "fronteras seguras", como Israel las llamar se trata de una simple trampa. Israel desprecia nuestra inteligencia cuando para justificar su ambición expansionista nos habla de fronteras seguras. ¿Acaso existe hoy día una frontera geográfica segura? Los progresos tecnológicos y los nuevos avances en materia de armamentos — Israel posee los más adelantados —, han borrado las

fronteras, y ya no existen barreras geográficas en la tierra o en el mar que puedan tener un efecto importante ante esos armamentos. Ninguna nación en el mundo, por lo tanto, puede pretender tener fronteras geográficas seguras.

74. La verdadera seguridad es la que se basa en la justicia, en tratar de corregir todo sentido de injusticia que alienen los países vecinos, en el respeto a la ley y a los principios de la Carta. Este tipo de seguridad no está de acuerdo, naturalmente, con los objetivos expansionistas de Israel. Las "fronteras seguras" que Israel pretende serían fronteras movibles, que alterarían las características demográficas, económicas y geográficas de los territorios ocupados, llevando allí a millones de colonos de distintas partes del globo a fin de convertir los territorios ocupados en tierra judía y preparar la ocupación de nuevos territorios a expensas de los árabes.

75. Después de un debate en el Comité Ejecutivo de la Agencia Judía, tres días antes de que se anunciara la creación de Israel, dijo Ben Gurión:

"Tomemos, por ejemplo, la Declaración de Independencia de los Estados Unidos. Ahí no se mencionan las fronteras específicas, y nosotros no estamos obligados a hacerlo en lo que respecta a las de Israel."

Esto muestra las intenciones y los propósitos de Israel.

76. La posición de la República Árabe Siria respecto al problema de Palestina y a la agresión sionista imperialista contra nuestros territorios se basa en un firme principio, que está de acuerdo con la Carta, el derecho internacional y las normas de justicia. Hay dos condiciones básicas para el establecimiento de la paz en el Oriente Medio: primero, reconocimiento de los derechos del pueblo palestino a su tierra y patria y a la libre determinación; segundo, retiro incondicional, inmediato y completo de las fuerzas israelíes de todos los territorios árabes ocupados.

77. Nuestra determinación de luchar por la liberación de todos los territorios árabes ocupados y por el restablecimiento de todos los derechos nacionales del pueblo palestino árabe es más fuerte ahora que nunca. Estamos seguros de que la liberación de la tierra árabe de la agresión imperialista sionista es una parte de la lucha universal para crear un mundo basado en la igualdad, la justicia y la libertad, y que la realización de nuestro objetivo de liberación realza los propósitos de las Naciones Unidas y sus nobles objetivos.

78. Sr. CALVANI (Venezuela): Sr. Presidente, los distinguidos oradores que me han precedido en esta tribuna han expresado a usted sus sinceras felicitaciones por el alto honor que la Asamblea le ha conferido al elegirlo para presidir esta sesiones. En nombre de mi Gobierno y en el mío propio, quiero manifestarle con cuánto placer nos unimos a tan significativos homenajes. Es un merecido tributo que rendimos a su patria, tan enlazada a la nuestra por toda clase de vínculos y, en especial, por la figura inmarcesible de nuestro común Libertador, Simón Bolívar, tierra admirable por sus bellezas naturales y por las recias cualidades de sus hombres. Es también un justo reconocimiento a sus múltiples y variados méritos y virtudes personales, a su larga trayectoria de hombre público y a su afanosa consagración a la causa de la paz.

79. Es, asimismo, oportuno manifestar nuestro especial aprecio a su predecesor, el Sr. Stanisław Trepczyński, quien, gracias a su espíritu ecuánime, supo granjearse la simpatía y el afecto de todos nosotros.

80. Nos es particularmente grato en esta ocasión dar nuestra cordial bienvenida a los nuevos Estados Miembros de la Organización: las Bahamas, la República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana.

81. Este vigésimo octavo período de sesiones tiene un significado muy especial para quien les habla. En efecto, es éste el quinto y último año del mandato constitucional del Presidente de Venezuela, Sr. Rafael Caldera. Es también la quinta ocasión en que comparezco ante esta magna Asamblea.

82. Por tal motivo, en este debate general nos abstendremos de señalar nuestra posición detallada en relación a los temas específicos del programa. Nuestra delegación, en los debates correspondientes, expresará los puntos de vista de mi Gobierno. En cambio, me referiré, en este foro único de las naciones del mundo, a los principios fundamentales que han orientado la conducción de la política internacional de mi Gobierno durante estos últimos cinco años, en su esfuerzo por colaborar en el surgimiento de un nuevo orden internacional, justo y humano.

83. Hondas diferencias económicas, sociales, políticas y culturales oponen hoy a los pueblos de la Tierra. Es cierto que existen diversos grados de riqueza y poder, de miseria y debilidad. Con todo, podemos afirmar que el mundo se divide en dos grandes sectores, a saber: una minoría de países que todo tienen y una mayoría de países que poco o nada tienen.

84. El desequilibrio entre los países desarrollados y subdesarrollados crece cada día. La riqueza y el progreso continúan en manos de los mismos Estados. Desde cualquier ángulo que se le mire, la carencia de tres elementos fundamentales del desarrollo — capital, nivel educativo y tecnología — trabados indisolublemente, marcan el círculo vicioso de la miseria.

85. Estas profundas desigualdades, unidas a la voluntad de dominio y a la ambición de poder de comunidades humanas, han engendrado y mantienen verdaderos sistemas de sujeción ejercidos por países desarrollados sobre países subdesarrollados.

86. Cuatro instrumentos principales permiten la configuración de los sistemas de sujeción: la llamada ayuda internacional, las inversiones extranjeras y el poder que dan las armas y el dinero.

87. Aunque en toda generalización se esconde siempre una simplificación, pudiéramos describir los sistemas de sujeción imperantes en el mundo, colocándolos bajo dos signos: un sistema de sujeción que se establece bajo el signo económico y otro sistema de sujeción que se establece bajo el signo ideológico.

88. En el sistema de signo económico, el país subdesarrollado, víctima del espíritu de lucro del país desarrollado, sufre la dominación económica, que conduce a la pérdida de

su independencia política y cultural. En el sistema bajo el signo ideológico, víctima del espíritu de penetración ideológica del país desarrollado, el país subdesarrollado ve sus estructuras invadidas, cae bajo el control del país desarrollado y pierde, en definitiva, junto con su independencia política, su libertad económica.

89. Por otra parte, estamos perfectamente conscientes de que el orden internacional engendrado por la política de bloques y de equilibrio de fuerzas, no ha podido alcanzar la paz. Sólo ha logrado evitar una conflagración global. Pero, los conflictos armados no han dejado de existir en la tierra desde el momento mismo en que termina la segunda guerra mundial. La precariedad misma de la paz nos señala que el sistema de relaciones internacionales con arreglo al cual vivimos no puede conducirnos al objetivo anhelado por todos: la convivencia pacífica y el desarrollo armónico de los pueblos. Nos es imprescindible construir un nuevo orden internacional inspirado en principios superiores y permanentes y no en criterios utilitarios o pragmáticos.

90. Juzgamos que el objetivo fundamental del mundo actual es el desarrollo. Paulo VI, en célebre frase, nos afirmó que el nuevo nombre de la paz es el desarrollo. Y, en efecto, mientras subsistan en la Tierra las desigualdades entre los hombres y la injusta distribución de los beneficios del progreso, tanto en el plano interno como en el plano internacional, no puede haber paz. Las desigualdades son signos de injusticia y la injusticia engendra, en definitiva, la violencia.

91. Pero no puede tratarse de cualquier desarrollo, tiene que ser un desarrollo armónico, justo y equilibrado en el seno de cada país y entre las diversas naciones. Por eso, no podemos confundir desarrollo con crecimiento económico ni bienestar material con progreso. No sólo de pan vive el hombre. El desarrollo tiene que ser de todo el hombre y de todos los hombres; de todo el pueblo y de todos los pueblos.

92. Por otra parte, el desenvolvimiento armónico y humano de una civilización sobrepasa las divisiones en Estados y entre Estados. El arte, la ciencia, la filosofía, la literatura son, en nuestros días, más que nunca, el fruto de una obra colectiva.

93. La revolución científica y tecnológica nos ha acercado a los hombres y a los pueblos cual en ninguna época de la humanidad. Es así como la enfermedad contagiosa que aparece en un punto del globo pone en peligro a la Tierra entera. Como decíamos en 1971 ante esta misma Asamblea<sup>4</sup>:

“Emerge así una nueva idea: la de humanidad. A ésta la imaginamos como el conjunto de los pueblos de la Tierra. Así concebida, la humanidad se nos presenta como la sociedad general que nos comprende a todos y que se contrapone a las sociedades particulares o Estados, con vida propia, ciertamente, pero condicionada al desarrollo de aquella sociedad mayor.

“En consecuencia, se hace necesario que al lado del bien común propio a cada Estado, tomemos en cuenta un bien común universal que sea el objetivo y razón de ser de

<sup>4</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo sexto período de sesiones, Sesiones Plenaria, 1944a, sesión, párrs. 8 y 14.*

la autoridad internacional y de la acción de cada uno de los Estados que integran la humanidad.”

94. ¿Cómo podremos luchar contra la contaminación y la destrucción de la naturaleza si no tenemos una visión superior que nos haga tomar en cuenta los intereses supremos de la humanidad?

95. ¿Cómo podríamos romper la injusta estructura actual de la división internacional del trabajo, en donde unos países exportan sus productos manufacturados cada vez más caros y otros exportan sus materias a precios cada vez más bajos, si no es mediante la concepción de una economía a escala mundial?

96. El bien común universal supone la elaboración de un sistema de la distribución internacional de la producción. O, dicho en otros términos, es necesario que todos los países miembros de la comunidad de las naciones puedan integrarse en un sistema real y efectivo de economía universal que contemple todas las etapas del proceso económico. Eso implica, necesariamente, la formulación de una política global e integral de la economía mundial orientada hacia la realización del desarrollo de la humanidad — el bien común universal — y no de un grupo de países privilegiados. En nombre de ese bien común universal es menester cuestionar el modelo de desarrollo por el que transitan las naciones industrializadas contemporáneas, del Este y del Oeste.

97. Toda acción tiene que tener un principio que la inspire y la oriente. En consecuencia, en el plano internacional, es necesario tener un valor, es decir, un principio hacia el cual nuestra conducta se encamine y que sirva de orientación a la misma. Ese principio es el de la justicia social internacional, proclamada con ardorosa convicción por nuestro Presidente de la República en múltiples foros internacionales.

98. La revolución industrial engendró una profunda miseria entre los trabajadores, sometidos a la ley de la oferta y la demanda. Los salarios bajaban cada día al paso que sus necesidades aumentaban. Ante esta situación, los trabajadores toman conciencia de su miseria. Buscan un principio que sirva de estímulo a sus espíritus y dé fuerza a sus reivindicaciones. Ese principio es el de la justicia social. Unen sus esfuerzos. Reúnen sus debilidades para convertirlas en fuerzas. Aparecen los primeros sindicatos y con ellos el desarrollo del movimiento laboral.

99. La justicia social se convierte en el criterio dinámico motor de multitudes de transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales. Es la justicia como principio regulador, tendiente a restablecer el equilibrio entre los poseedores y los desposeídos, entre los fuertes y los débiles, entre ricos y pobres, entre empleadores y obreros, entre los socialmente fuertes y los socialmente débiles.

100. En nombre de la justicia social, las legislaciones fiscales cambian y se considera perfectamente lógico que quienes más posean mayores cargas soporten. En nombre de la justicia social, nace la legislación protectora de los trabajadores para poder restablecer el equilibrio entre empleadores y obreros. En nombre de la justicia social, se estructura toda una nueva perspectiva de lucha y de transformación global y una nueva concepción de las relaciones económico-sociales.

101. ¿Por qué no transponerla en el orden internacional? ¿Por qué el criterio valorativo que permitió a los hombres cambiar sustancialmente la situación interna en muchos países, por qué no convertirlo y erigirlo en un principio de transformación del orden internacional para eliminar de él las injusticias en las cuales está basado? Quiero, en este punto, dejar la palabra al Presidente Caldera en su discurso ante el Congreso de los Estados Unidos:

“Así como ‘la sociedad’, en el ámbito nacional, tiene derecho a imponer relaciones distintas entre sus miembros, así ‘la comunidad internacional’ exige a los diversos pueblos una participación cónsona con su capacidad, para que ‘todos’ puedan llevar una existencia humana. Las obligaciones y derechos de los distintos pueblos han de medirse, por ello, en función de la capacidad y de la necesidad de cada uno, para hacer viables la paz, la armonía y el progreso y todos podamos avanzar dentro de una verdadera amistad.

“Si creemos que existe una comunidad internacional, si realmente sostenemos que todos los hombres formamos una gran sociedad y que esa gran sociedad tiene el derecho de existir y de prosperar, es indispensable que, en nombre de ella, se exijan cargas y responsabilidades correspondientes a la posibilidades, a la fortaleza, al grado de desarrollo y de riqueza de algunos pueblos en relación a otros.”

102. Este principio es aplicable, por lo demás, entre nosotros, países en desarrollo. Entre nosotros también los que más tienen y poseen más obligaciones deben soportar. Mal podríamos reclamar contra la injusticia de las grandes Potencias si practicáramos entre nosotros los mismos actos injustos que les reprochamos.

103. A la luz del principio de la justicia social internacional, la mal llamada “ayuda internacional” cambia por completo de perspectiva y panorama. No se trata de un favor. Se trata de un deber. A mayores posibilidades, mayores obligaciones. Por otra parte, no es posible admitir que el país “desarrollado” imponga al país “en desarrollo” una contrapartida igual y aún mayor al “valor” de la “ayuda” prestada. Y es todavía más inconcebible que la “ayuda” sea motivo para ejercer presión o coaccionar al país “ayudado”. ¿Cómo se puede, en tales condiciones, salir del subdesarrollo? Con razón hemos expresado, en diversas oportunidades, que la riquezas de los países desarrollados hunden sus raíces en la pobreza de las naciones en desarrollo.

104. Examinemos, igualmente, todo el aspecto de las inversiones extranjeras desde el ángulo de la justicia social internacional. Es cierto que los países en desarrollo necesitan de capitales foráneos para alcanzar su propio desarrollo. Sin embargo, esas inversiones no pueden estar animadas ni por el espíritu de lucro ni por el espíritu de invasión ideológica. En ambos casos, en efecto, esas inversiones conducen a la sujeción del país en el cual se llevan a cabo.

105. La justicia social internacional, en cambio, exige que las inversiones de capitales foráneos estén orientadas al desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres del país en el cual se realiza la inversión. Requiere, igualmente, el respeto entre los Estados y, por tanto, la exclusión de todo abuso de poder del más fuerte sobre el más débil.

106. La realidad concreta del mundo contemporáneo nos lleva a referirnos al pluralismo ideológico. Séanme permitidas algunas consideraciones al respecto a fin de evitar equívocos.
107. El hombre es un ser racional y libre. Como persona humana, es responsable de su destino y, por tanto, tiene derecho a ser el protagonista de su misión en la vida. De allí que hablemos de la autodeterminación y autorrealización de la persona humana.
108. De modo equivalente, en una comunidad nacional los diferentes grupos humanos, legítimamente constituidos, tienen derecho a perseguir y a expresar las distintas formas de concebir la realización de sus fines. Esto implica, lógicamente, el derecho a disentir y a expresar el disenso.
109. Asimismo, por razones análogas, cada comunidad nacional, a su vez, tiene el derecho legítimo a ser protagonista de su propio destino y, por tanto, a realizar con entera independencia, su misión histórica en el seno de la comunidad internacional. El sistema vigente ha consagrado ese derecho en varios principios, a saber: la igualdad jurídica y el mutuo respeto entre los Estados, la libre determinación de los pueblos y la no injerencia en los asuntos internos de otro país.
110. Ahora bien, la diversidad de regímenes y sistemas económico-sociales imperantes en los diversos Estados, por una parte, y, por la otra, la necesidad de establecer condiciones de seguridad jurídica en beneficio de la paz, han generado una nueva fase de las relaciones entre los pueblos que denominamos "pluralismo ideológico". Este fluye como corolario de los principios antes mencionados y es, dentro de esta perspectiva, como puede ser rectamente interpretado.
111. El pluralismo ideológico implica, pues, la coexistencia de distintas formas de concebir la escala de valores con arreglo a la cual una sociedad se estructura y organiza.
112. Por su origen y fundamento, si queremos ser consecuentes, el pluralismo ideológico en el plano internacional supone, pues — o al menos debería suponer —, la aplicación del mismo principio a nivel nacional, con el consiguiente derecho a disentir.
113. Invocar el pluralismo ideológico en el plano internacional y negarlo en el nacional revela una grave inconsecuencia. En efecto, se reclama en el orden internacional el mismo derecho que se rechaza en el orden interno.
114. Quisiéramos ahora referirnos a América Latina. En el concierto internacional de las naciones hay países que conservan entre sí vínculos especiales. En esta dirección destacan, de modo singular, los países latinoamericanos.
115. Para nosotros, la unidad latinoamericana es una necesidad histórica para que los países de América Latina puedan jugar el papel que les corresponde en el desarrollo de la humanidad.
116. Mi Gobierno está convencido de esta realidad histórica. El Presidente de urgencia de esa unidad dentro de lo que calificó como "la solidaridad pluralista".
117. Es un paso más adelante del pluralismo ideológico. Este puede concebirse dentro de un sistema de "coexistencia", es decir, un sistema en el cual un país acepta que otro conciba de distinta manera su orden económico, político y social; pero que puede conciliarse con un estado bélico subyacente porque una parte considera que la otra debe dejar de existir, ya que juzga su orden injusto y espera la desintegración del mismo — y hasta lo estimula deliberadamente — en una lucha por el predominio y el triunfo mundiales.
118. La solidaridad pluralista supone, en cambio, un sistema de "convivencia" donde no basta "tolerarse" distintos, sino donde es necesario "quererse" distintos para poder realizar las metas históricas comunes que están por encima de nuestras diferencias contingentes. En otros términos, sacrificamos nuestras diferencias actuales — que son contingentes — en aras de un futuro — que es permanente — para el cual todos debemos unirnos.
119. Construir desde ahora el desarrollo del mundo del mañana sobre los modelos existentes sería un grave error. Los resultados están a la vista.
120. La historia nos da testimonio de un hecho cierto: del subdesarrollo no se sale con el empleo de los métodos comunes conocidos. No tenemos información de país subdesarrollado alguno que haya superado su subdesarrollo. Tenemos que buscar otros caminos . . . El club de las naciones desarrolladas — del Este y del Oeste — sigue siendo exclusivo y excluyente.
121. Nosotros creemos que esa vía propia es posible. Se inspira en la metodología de la lucha sindical, que ya ha hecho su experiencia histórica y ha comprobado ser eficaz. ¿Qué fue el sindicato? La agrupación de trabajadores que, al unir sus debilidades, las convirtió en fuerza.
122. Los sindicatos, sin embargo, bien pronto se percataron de que era necesario unir a las diversas agrupaciones para ser realmente poderosos. Así nacieron las federaciones sindicales. Estas, a su vez, comprendieron que también tenían que unirse para alcanzar aún mayor autoridad. En efecto, así como no todos los sindicatos tenían igual fuerza, así tampoco las federaciones tenían el mismo poder. Y surgieron las confederaciones. Del plano nacional siguieron al plano internacional.
123. Traspongamos la experiencia a la lucha contra el subdesarrollo en el plano internacional. Los países productores de materias básicas se agruparían, a nivel internacional, en organizaciones que les permitan lograr sus justas aspiraciones en el mercado mundial. Esto mismo afirmábamos en el tercer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que se celebró en Santiago en 1972.
124. Se ha dicho a veces: "Más comercio, menos ayuda". Y es exacto, si el comercio se realiza en términos justos. Pero, ¿cómo obtener la justicia en los términos del intercambio si los países en desarrollo no se unen entre sí? No podemos sentarnos a la mesa de negociación sin tener poder de negociación, y éste no se adquiere sin organización representativa respaldada por la fuerza del número.

125. Sería, pues, de importancia capital, el proceder a la organización especializada, por sectores, de los países productores de materias básicas.

126. Se trata de una vía propia de los países en desarrollo — productores de materias primas — que no requiere de promesas hechas para no cumplirse y que cambia las estructuras de poder de las relaciones entre países desarrollados y países en desarrollo.

127. Es una metodología que hace, apenas, sus primeros pasos en el campo del petróleo, pero que no será eficaz, plenamente, sino en la medida en que podamos extenderla a otras materias básicas significativas, es decir, aquellas sin las cuales no puede llevarse adelante un proceso de desarrollo.

128. Esta metodología puede y debe perfeccionarse y aun completarse. Así como el movimiento sindical de los países desarrollados creó sus propias estructuras de seguridad, económico-sociales y de financiamiento, no habría obstáculo en iniciar experiencias en tal sentido entre los países productores de materias básicas.

129. La idea propuesta tiene dificultades de realización. Requiere la superación de egoísmos nacionales paralizantes. Pero ¿no tenían, acaso, múltiples obstáculos, y aún mayores, los sindicatos en su lucha por mejorar las condiciones de vida de los trabajadores? Es el gran desafío a los países subdesarrollados: encontrar una vía propia.

130. Para concluir, séame permitida una comparación. Cuenta la leyenda que San Cristóbal ayudaba a los viajeros a cruzar el río, llevándolos sobre sus hombros.

131. El río es el subdesarrollo; San Cristóbal, los países desarrollados. Los viajeros, los países en desarrollo. Hasta ahora, los países desarrollados nos han llevado sobre sus hombros.

132. Para que la violencia no se apodere del mundo y para que la paz reine en la tierra, es necesario cambiar.

133. Es necesario que San Cristóbal dé la mano a los viajeros y no los lleve más sobre sus hombros. Así, y sólo así, los viajeros podrán, un día, cruzar el río por sí solos.

134. Allí está el camino. Tiene un nombre: justicia social internacional.

135. Sr. CHŇOUPEK (Checoslovaquia) (*traducción del ruso*): Frecuentemente oímos la pregunta: “¿Qué hay que hacer para que la humanidad viva en paz y seguridad sin temor a su futuro, para que pueda concentrar todos sus esfuerzos en asegurar una vida mejor a cada país, a cada persona?” La respuesta a esta pregunta, indudablemente, es difícil, pero la experiencia histórica demuestra que siempre que los pueblos amantes de la paz han conseguido solidarizarse y unirse, ha redundado en beneficio de la paz y la seguridad internacinal y ha sido beneficioso para la solución de la paz y la seguridad internacional y ha sido beneficioso para la solución de todos los problemas arduos. Por suerte, en los últimos tiempos hay ejemplos que hacen esperar que la mayoría de los pueblos comprendan la importancia de la solidaridad y la unidad de todas las fuerzas amantes de la

paz en interés del fortalecimiento de la paz y de la seguridad universal.

136. Pienso en una serie de acontecimientos que han tenido lugar en el curso de los últimos meses de 1973. En primer término, quisiera destacar de entre ellos la extraordinaria importancia de la reunión de julio en Crimea de los dirigentes de los partidos comunistas y obreros de los países de la comunidad socialista, comunidad de la que forma parte firmemente la República Socialista Checoslovaca.

137. Indudablemente, también reviste gran importancia la Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, que representan de por sí un factor significativo en las relaciones internacionales contemporáneas, la cual tuvo lugar a comienzos de septiembre de 1973 en Argelia.

138. En ambos foros se subrayó cuán grande es la importancia que tienen, para la paz y la seguridad del progreso social en el mundo, la solidaridad de todas las fuerzas antiimperialistas. El curso del debate general en el período de sesiones actual también ha demostrado que la inmensa mayoría de los Estados y los pueblos del mundo reconoce la necesidad de actuar conjuntamente y esforzarse decididamente por conseguir la paz y la seguridad de los pueblos, y también la cooperación pacífica y constructiva de todos los países en interés del progreso social y el desarrollo.

139. Los éxitos logrados últimamente por la humanidad amante de la paz en la lucha por la paz y la cooperación pacíficos de los países con diferentes sistemas sociales, son indiscutibles. La profundización del proceso de distensión en las relaciones internacionales es de extraordinaria importancia para toda la humanidad. Por eso, las Naciones Unidas tienen planteada la actual tarea de incorporarse plenamente a este proceso, orientado a lograr que se produzca un viraje de principio en las relaciones internacionales y se pase de los vestigios de la guerra fría a la cooperación pacífica. Las Naciones Unidas pueden contribuir a esto esforzándose por eliminar los conflictos y las situaciones de crisis, y por elaborar postulados fundamentales llamados a garantizar la paz y la seguridad internacionales. Si deseamos unas buenas relaciones multilaterales en el mundo, si queremos que nuestra Organización cumpla con su deber para con la humanidad, tiene obligatoriamente que apoyarse en las buenas relaciones bilaterales entre los países.

140. La República Socialista Checoslovaca atribuye particular importancia a este principio y señala su trascendencia. Queremos estar en relaciones de amistad y de buena vecindad con todos nuestros vecinos. Últimamente se ha hecho mucho por lograr un viraje de principio en las relaciones internacionales, tanto a nivel bilateral como multilateral. A este respecto, hemos acogido sobre todo, favorablemente los resultados de las negociaciones del Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Leonid Brezhnev, en la República Federal de Alemania, en los Estados Unidos de América y en Francia. Apreciamos muchísimo la firma de los acuerdos soviético-estadounidenses, que no sólo son una contribución de valor a la causa del desarrollo de las relaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de América, sino que permi-

ten sanear la situación internacional en su conjunto y fortalecer las bases de la seguridad internacional.

141. Consideramos un acontecimiento histórico el progreso logrado como resultado de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. La República Socialista Checoslovaca es uno de los Estados socialistas que ya en 1966 tomaron la iniciativa de abogar por que se tomaran en Europa medidas que garantizaran la seguridad a todos los Estados de la región, independientemente de su sistema social y que diesen la posibilidad de cooperar en todos los aspectos y con ventajas mutuas<sup>5</sup>.

142. El interés de Checoslovaquia por tal evolución dimana no sólo de la penosa experiencia del pueblo de nuestro país, adquirida en la primera mitad del siglo actual, cuando el continente europeo se convirtió en foco de dos guerras mundiales catastróficas; dimana también de que el mantenimiento de la paz, la prevención de las guerras y la creación de las condiciones pacíficas lo consideramos la base de las tareas que redundan íntegramente en el desarrollo de la cooperación pacífica entre los pueblos de Europa, y por ello mismo también sirven para desarrollar y aplicar en la práctica los principios de la coexistencia pacífica entre Estados con diferente sistema social.

143. La creación de un sistema de seguridad y cooperación en Europa comenzó a realizarse con éxito en la Conferencia de Helsinki, y lo vemos no como algo de lo que se fueran a derivar únicamente beneficios para los pueblos de Europa, sino como un importante comienzo y contribución para que esa evolución llegase a ser un estímulo para los pueblos de otras regiones del mundo.

144. Defendemos la opinión de que sería sumamente útil que se produjese también en Asia una evaluación análoga a la que se observa en Europa. La creación de un sistema de seguridad colectiva en esa región constituiría, a nuestro entender, la premisa para resolver los problemas de controversia, para eliminar los factores negativos en Asia y para asegurar los intereses vitales de los pueblos de esa región del mundo.

145. Una contribución importante para crear las condiciones para el fortalecimiento del sistema de seguridad colectiva en Asia es la terminación de la guerra en Viet-Nam, que ha reportado al cabo de tantos años de padecimiento la paz al heroico pueblo vietnamita, que durante, más de una generación ha combatido contra la agresión imperialista.

146. Saludamos el logro del Acuerdo de restablecimiento de la paz y para la concordia nacional en Laos, así como también el progreso logrado en su aplicación. Creemos que en toda la región de Indochina pronto triunfará la auténtica paz y que los pueblos de todos los países de esa región podrán resolver por sí mismos sus propios asuntos, sin injerencia del exterior. La República Socialista Checoslovaca, juntamente con todos los pueblos amantes de la paz del mundo, continuará prestando en lo sucesivo al pueblo vietnamita un apoyo decidido.

147. En interés del mantenimiento de la paz en esa región, es necesario observar en consecuencia el Acuerdo para poner fin a la guerra y para restaurar la paz en el Viet-Nam, firmado en París el 27 de enero de 1973 y el comunicado conjunto del Acuerdo de París sobre Viet-nam de 13 de junio de 1973.

148. Es sumamente consolador que se produzcan gradualmente las condiciones para normalizar las relaciones también en la región del subcontinente indio. Creemos que pronto ocupará la República Popular de Bangladesh su puesto entre nosotros. También revestiría especialmente una gran importancia para crear las condiciones propicias y para fortalecer la paz y la seguridad en la región de Asia, a nuestro entender, la normalización de la situación en la península de Corea, donde nuevos síntomas de evolución positiva dan la esperanza de que, merced a las importantes iniciativas de la República Democrática de Corea, pueda lograrse la normalización.

149. Apoyamos estas iniciativas, por cuanto su objetivo es conseguir la reunificación democrática del país por vía pacífica, sin injerencia alguna del exterior. Suponemos que es necesario que las Naciones Unidas contribuyan a estos esfuerzos, disponiéndose enteramente a aceptar las fundadas propuestas de la República Popular Democrática de Corea.

150. La República Socialista Checoslovaca aporta también su contribución al proceso de mejoramiento de la situación internacional, en particular, en el continente europeo. Hemos dado pasos conducentes a la normalización de las relaciones con nuestros vecinos occidentales, sobre todo, con la República Federal de Alemania. En nuestras relaciones bilaterales, se ha resuelto todo lo esencial. Y es de lamentar que para el 35º aniversario del acuerdo de Munich, que significó el comienzo de los inmensos padecimientos del pueblo checoslovaco, no hayamos podido cerrar con honor este triste capítulo de la reciente historia de la humanidad. Por eso, esperamos, como dijo hace poco el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de Checoslovaquia, Gustav Husak, que la buena voluntad del Gobierno de Checoslovaquia, tarde o temprano, encuentre un claro entendimiento en el Gobierno de la República Federal de Alemania y llegue a terminarse con éxito el proceso de normalización.

151. Sobre ello ha hablado aquí recientemente también el Canciller de la República Federal de Alemania, Sr. Willy Brandt [2128a. sesión]. Como él, esperamos también que el acuerdo ya concertado sea firmado a la brevedad.

152. La República Socialista Checoslovaca tiene tradicionalmente buenas relaciones con los países en desarrollo de Africa, Asia y América Latina. Además, hacemos extensiva y prestamos a estos países la máxima ayuda posible para su desarrollo económico y social. También desarrollamos y estamos dispuestos a seguir desarrollando en el futuro las relaciones con los países capitalistas occidentales sobre la base de la cooperación con igualdad de derechos y ventajas mutuas. Tendría indiscutiblemente enorme importancia para acelerar el progreso hacia la distensión en las relaciones internacionales una cooperación más decidida y activa de las Naciones Unidas en el cumplimiento de su principal

<sup>5</sup> Declaración sobre el fortalecimiento de la paz y de la seguridad en Europa, aprobada el 5 de julio de 1966 en la Reunión del Comité Político Consultivo de los Estados partes en el Tratado de Varsovia de amistad, colaboración y asistencia mutua, celebrada en Bucarest del 4 al 6 de julio de 1966.

misión, que es el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

153. Es muy grato que precisamente en la apertura del actual período de sesiones tengamos la posibilidad de dar la bienvenida por su ingreso como Miembros de las Naciones Unidas a la fraterna República Democrática Alemana, a la República Federal de Alemania y al Commonwealth de las Bahamas. Esto no sólo va a permitir reforzar la universalidad de las Naciones Unidas, sino que es también la expresión simbólica y la confirmación de las transformaciones que tienen lugar en el mundo. Todos los países amantes de la paz, aunados en las Naciones Unidas, deberían recordar constantemente que los esfuerzos encaminados a establecer una paz y seguridad duraderas, exigen que se tomen medidas sistemáticas, bien orientadas y oportunas, que consoliden la confianza mutua entre los pueblos. Por ejemplo, tenemos presente el hecho de que el Consejo de Seguridad debe tomar medidas para hacer realidad lo antes posible una decisión, cual es la resolución 2936 (XXVII), sobre no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales y prohibición permanente del uso de las armas nucleares, solemnemente aprobada en el vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Además, hay que poder progresar hacia la convocación de una conferencia mundial de desarme [resolución 2930 (XXVII)]. Consideramos necesario subrayar el papel positivo de todos los que durante el período transcurrido orientaron así sus esfuerzos, pero es asombroso que algunos países, entre ellos una serie de países a los que incumbe, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, una responsabilidad especial ante la humanidad, no haya manifestado interés suficiente por la labor del Comité Especial para la Conferencia Mundial de Desarme creado en el vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Por ello, en el vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General deben tomarse medidas que satisfagan todos los intereses legítimos y en que se tengan en cuenta todas las propuestas constructivas que acelerarán el progreso de los preparativos prácticos realizados por el Comité Especial.

154. El desarme general es el antiguo sueño de toda la humanidad. Reconocemos que el logro de este objetivo constituye una tarea extraordinariamente compleja y difícil. Por eso, es preciso acoger favorablemente cualquier paso hacia adelante que demos. Indiscutiblemente, tal paso hacia adelante sería la realización de la propuesta soviética, presentada en el actual período de sesiones [2126a. sesión] por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Sr. Gromyko, de reducir los presupuestos militares de los Estados que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad en un 10% y de emplear una parte de los medios así economizados para la prestación de ayuda a los países en desarrollo. Saludamos sinceramente la inclusión de esta cuestión en el programa de la Asamblea General y esperamos que su debate constituya un éxito y que la realización de las medidas propuestas sirva de ejemplo a todos los demás países, en particular, a los países que poseen un considerable potencial militar. De este modo, se conseguiría acentuar la tendencia actual a la disminución de la tensión en el mundo y los pueblos de todo el planeta derivarían de esto una ayuda material concreta. En el camino hacia la paz universal y la seguridad de todos los pueblos, subsisten todavía una serie de obstáculos serios.

Subsisten aún las fuerzas hostiles a la paz, que encienden y mantienen los focos de tensión y de guerra, que ven en esta contradicción con los intereses de los pueblos amantes de la paz su provecho. Estas fuerzas procuran beneficiarse de la inercia de la guerra fría. Tratan de inculcar a los demás que la distensión en el mundo y el mejoramiento de las relaciones entre los pueblos, que no hace mucho se encontraban todavía hostilmente enfrentados, no les beneficia.

155. ¿A quién le reportaría alguna utilidad el empeoramiento del ambiente internacional? En efecto, sin resolver las cuestiones fundamentales de la seguridad y el desarme internacionales, no cabe elevar, como sería de desear, el nivel de vida en todo el mundo, incluso en los países en desarrollo.

156. Las fuerzas de la agresión, el imperialismo y el colonialismo son las instigadoras de la tensión que, a pesar de que internacionalmente existe una tendencia general a su disminución, subsiste todavía en algunas regiones del mundo, causando inmensos padecimientos a la población de esas regiones y amenazando a la paz universal y a la seguridad de los pueblos. Es muy lamentable que los esfuerzos de los pueblos amantes de la paz y de las Naciones Unidas no hayan conducido hasta ahora a resultados satisfactorios. Por eso es necesario perseverar en el empeño con decisión aún mayor y hacer cuanto queda por eliminar los focos de guerra y de tensión existentes, en particular, en la región del Oriente Medio y en el África meridional.

157. La situación en el Oriente Medio es especialmente peligrosa y alarmante. Es el resultado de la política de agresión y expansión de Israel, que viene haciendo caso omiso desde hace muchos años de las conocidas resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que sientan la base para un arreglo justo del conflicto en el Oriente Medio. En contravención a estas resoluciones, Israel intensifica sus actos de agresión contra los países árabes vecinos, y se ve claramente que toma medidas deliberadas de anexión de los territorios árabes ocupados y pisotea brutalmente los derechos del pueblo árabe de Palestina.

158. Es evidente que Israel y todos los que lo apoyan se hunden en un aislamiento cada vez más profundo y que Israel, con sus actos ilegales de terrorismo y de agresión, provoca la decidida repulsa de cuantos respetan el derecho internacional, como lo atestiguan en el año en curso la labor del Consejo de Seguridad y su resolución 337 (1973).

159. La República Socialista Checoslovaca mantiene consecuentemente la opinión de que la situación en el Oriente Medio debe resolverse sobre la base del retiro de todas las tropas israelíes del territorio árabe ocupado, el respeto a la independencia y los legítimos derechos de los Estados y de los pueblos de esa región, incluido el pueblo árabe de Palestina.

160. No menos peligrosa para la libertad de los pueblos y para la paz y la seguridad universales es la existencia del colonialismo y del neocolonialismo, el racismo y el *apartheid*, que ocupan posiciones especialmente fuertes en el África meridional. En contravención de las resoluciones de órganos de las Naciones Unidas y, en particular, de la histórica Declaración sobre la concesión de la independen-

cia a los países y pueblos coloniales [*resolución 1514 (XV)*] aprobada por Asamblea General a iniciativa de la Unión Soviética, los racistas de Sudáfrica y Rhodesia del Sur así como los colonialistas portugueses, continúan perpetrando actos criminales contra el pueblo africano, llegando incluso al genocidio, a cometer crímenes que la humanidad nunca olvidará.

161. La República Socialista Checoslovaca, como antes, apoya decididamente a los movimientos de liberación nacional en el Africa meridional y en las colonias portuguesas de Angola y Mozambique, así como en Guinea-Bissau, cuyo heroico pueblo consiguió en su lucha una notable victoria al proclamar la independencia del país. Como antes, apoyaremos los esfuerzos encaminados a eliminar los vestigios del colonialismo en todo el mundo y en el foro de las Naciones Unidas haremos todo lo necesario por conseguir este objetivo.

162. La lucha de los pueblos por la liberación nacional y social y la democracia encuentra la oposición de todas las fuerzas reaccionarias, que no vacilan en emplear cualquier medio para hacer retroceder el curso de los acontecimientos, como lo atestigua el recurso a la fuerza por la Junta Militar contra el Gobierno legítimo de la República de Chile, una de cuyas primeras víctimas fue el Dr. Salvador Allende, hijo preclaro del pueblo chileno. El pueblo checoslovaco condena categóricamente la conculcación de las libertades constitucionales y los derechos democráticos y también la represión sangrienta y las atrocidades desencadenadas por la reacción chilena, apoyada desde el exterior, contra las fuerzas progresistas y patrióticas de Chile. El Gobierno de la República Socialista Checoslovaca no podía ver esto con indiferencia y decidió romper las relaciones diplomáticas con la Junta Militar de Chile.

163. Sería un anacronismo imperdonable que la tendencia a la distensión y al desarrollo de la cooperación entre los países con distintos sistemas sociales, de que somos testigos, no se reflejara convenientemente en las relaciones internacionales, económicas y comerciales en general, y en las actividades de los órganos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en particular. El punto de vista que mantienen por principio los países socialistas en el desarrollo de las relaciones internacionales quedó claramente expresado en el comunicado del vigésimo séptimo período de sesiones del Consejo de Asistencia Económica Mutua, celebrado en Praga, que dice:

“La activa política de paz de los Estados miembros del Consejo de Asistencia Económica Mutua, que se esfuerza por promover en las relaciones internacionales los principios leninistas de coexistencia pacífica y la disminución de la tensión en el mundo, crea las premisas para que sigan extendiéndose relaciones económicas científicas y técnicas mutuamente ventajosas entre Estados con diferentes sistemas sociales y económicos, especialmente en Europa.”

164. A este respecto, merece especial atención la propuesta relativa a la aprobación de una carta de derechos y deberes económicos de los Estados [*véase A/9142*], cuyo texto ya ha sido elaborado en los órganos de las Naciones Unidas. La República Socialista Checoslovaca desde el comienzo mismo apoya esta propuesta y está convencida de

que dicha carta puede llegar a ser un documento de significación, en el que se consagren los principios progresistas de las relaciones económicas internacionales y, que de ese modo, sirva como instrumento dinámico para el desarrollo de estas relaciones sobre la base de la igualdad, los beneficios mutuos y la no injerencia en los asuntos internos de otros países.

165. Las Naciones Unidas constituyen una Organización de significación e importancia. Ocupan una posición propia en el mundo, que les confiere una gran responsabilidad. Las Naciones Unidas mantendrán esta posición y su significación únicamente si no se estancan y no vacilan, sino de que se incorporan incondicionalmente a la lucha por que la transición a la distensión y a la cooperación mutuamente beneficiosa de los Estados con diferentes sistemas sociales llegue a ser una característica constante del desarrollo mundial contemporáneo.

166. Sr. NA CHAMPASSAK (Laos) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, nuestro Primer Ministro, Su Alteza el Príncipe Souvanna Phouma, retenido en Vientiane por sus múltiples ocupaciones, me ha concedido el honor de presidir la delegación de Laos en el vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Tengo así el agradable deber de expresarle en nombre de mi país nuestros sentimientos de alta estima y confianza, como también nuestras más calurosas felicitaciones por su brillante elección a la Presidencia de la Asamblea.

167. No quisiera dejar pasar esta ocasión sin rendir un justo homenaje a su predecesor, el Sr. Stanislaw Trepczyński, Viceministro de Relaciones Exteriores de Polonia, quien el año pasado dirigió el vigésimo séptimo período de sesiones con tanta diligencia y talento.

168. Permítase también recordar con admiración la devoción y la actividad incansable del Secretario General. Elogiamos con respeto sus encomiables iniciativas y sus frecuentes peregrinaciones en busca de la paz y al servicio de los principios de la Carta, a fin de readaptarlos a las nuevas realidades.

169. Por haber sufrido a causa de la tragedia indochina, sabemos apreciar en su justo valor las iniciativas de paz y las buenas voluntades que se ofrecen para circunscribir un conflicto naciente y restablecer el orden y la calma allí donde están amenazados.

*El Sr. Driss (Túnez), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

170. En realidad la humanidad no conoce ni ha conocido nunca prácticamente la paz universal. Sin embargo nuestro deber común es buscarla pacientemente, uniendo todos nuestros esfuerzos para impedir la guerra y promover el advenimiento de un orden racial. Lo que puede parecer una utopía podrá mañana convertirse en realidad. Quizás llegaremos así a limitar los conflictos y eliminar el terrorismo que azota con demasiada libertad aquí y allí, en formas que le permiten asegurarse la impunidad, poniendo en peligro a víctimas inocentes. Comprendemos las razones profundas de ciertas luchas y respetamos las aspiraciones y los ideales que las animan; sin embargo, como budistas, nos es difícil admitir el recurso sistemático a la fuerza para promover un

ideal o una causa justa. Por otra parte, los medios utilizados, si son crueles y repugnantos, traen el riesgo de rendir mal servicio a la causa que pretenden defender. En este sentido, y contrariamente al adagio bien conocido, el fin no justifica los medios. Las reivindicaciones más legítimas deberían poder manifestarse y lograr sus fines por medios pacíficos a través de instituciones jurídicas nacionales o internacionales.

171. Este concepto de no violencia nos lleva naturalmente a lamentar los sucesos sangrientos ocurridos en un país vecino y amigo, la República Khmer. Este país, que entró tarde en la conflagración, merece ver cesar rápidamente las hostilidades en su suelo y conocer una vida pacífica más de conformidad con sus tradiciones budistas.

172. Más lejos de nosotros, tres nuevos Estados acaban de ser admitidos a la Organización: la República Federal de Alemania, la República Democrática Alemana y el Commonwealth de las Bahamas. Los felicitamos y les damos la bienvenida.

173. En espera de su reunificación, la admisión simultánea de los dos Estados alemanes causa satisfacción a la comunidad internacional en el plano de las realidades políticas. Es un hecho nuevo, fruto de una larga evolución. Vemos también en un efecto saludable de la distensión: dos Estados con sistema de gobierno diferentes que los recientes acontecimientos han acercado mucho están representados en condiciones de igualdad en una misma Asamblea. En virtud de esta doctrina, otros Estados divididos podrán también esperar tarde o temprano una representación análoga en la Organización. No obstante, es necesario precaverse contra una aplicación abusiva de este concepto. No es concebible que, bajo el pretexto de la universalidad, se tome en consideración a un simple movimiento disidente en rebelión contra el poder central de un Estado. Proceder así sería crear un precedente peligroso e introducir en las relaciones internacionales una fuerza centrífuga y perniciosa que alentaría nuevas divisiones o el desmembramiento de Estados soberanos. En los últimos tiempos hemos observado el reconocimiento *de jure* por ciertos Estados de partidos o movimientos políticos que están lejos de tener los atributos de un Estado soberano y organizado. Una interpretación extensiva de la legitimidad o de la representatividad de estos movimientos nos llevaría — y esto sería un error — a multiplicar las admisiones a las Naciones Unidas según se vayan produciendo revoluciones y alianzas.

174. La cuarta Conferencia de Jefes de Estados o de Gobierno de los países no alineados, celebrada recientemente en Argel ha revelado oportunamente, entre otras cosas, este problema delicado de la legitimidad entre los países no alineados. Además, ha señalado a la atención la polarización, en escala mundial, de la riqueza y de la pobreza. Es de esperar que las opiniones expresadas y los procedimientos propuestos en esta ocasión inciten a los países ricos a la reflexión y les induzcan a considerar o a reconsiderar los problemas del subdesarrollo con más simpatía y comprensión.

175. Quisiera ahora presentar el problema de Laos a la luz de los sucesos más recientes.

176. Después de un largo combate que lo ha debilitado mucho, nuestro país renace a la esperanza, a la aurora de

una nueva era de paz y de concordia nacional. Ahora que en la escena internacional ha llegado la hora de la distensión y de la cooperación, en el plano interior nos corresponde liquidar las secuelas de la guerra y organizar la paz. Nuestros esfuerzos al respecto no han sido vanos. Para nuestro gran alivio, concluyen los inútiles combates fratricidas y se manifiesta de una parte y de otra, con un espíritu de entendimiento y de comprensión recíprocos, la firme voluntad de promover una solución negociada mutuamente para el problema de Laos. Ya se opera una evolución reconfortante que merece particular atención. El 21 de febrero de 1973, para satisfacción general, se firmó en Vientiane el Acuerdo de restablecimiento de la paz y para la concordia nacional en Laos que debía sellar la reconciliación de todos los laosianos y decretar la cesación inmediata de los combates.

177. Después de largas y laboriosas negociaciones sobre los espinosos problemas que quedaron en suspenso, ese Acuerdo debía ser precisado y completado por los Protocolos del 14 de septiembre pasado. Esos nuevos textos enuncian en detalle las condiciones de aplicación de un vasto programa de reconciliación en Laos, sin injerencia externa.

178. A base de los acuerdos concluidos y merced al impulso decisivo del Primer Ministro Souvanna Phouma, que es el artesano de esos textos, un Gobierno de unión nacional surgirá dentro de muy poco.

179. Los problemas que se nos plantearon a lo largo de esas negociaciones fueron numerosos y difíciles. La búsqueda paciente y decidida de la paz hizo posible una solución de transacción y facilitó la solución de problemas muy delicados. Se suprimieron las querellas estériles y los gestos oratorios, de simple propaganda. Para ambas partes se trataba de negociaciones constructivas para obtener un consenso sobre los puntos que las podían unir. Esos esfuerzos dieron sus frutos. La moderación, el sentido común y, sobre todo, el espíritu de conciliación prevalecieron. Fue una victoria de la razón sobre la división y la incompreensión. Poco importa el resultado de los combates; el país no quiere en su seno ni vencedores ni vencidos. No quiere más que ciudadanos con los mismos derechos e iguales obligaciones, todos decididos a trabajar por el bien común. Una página dolorosa de nuestra historia acaba de pasar.

180. Nunca como ahora fue quizás más favorable la situación y mayores las oportunidades para que nuestra amada patria vuelva a ser un oasis de paz.

181. Si nos sucede, muy lamentablemente, que no se cumpla la palabra o tienen lugar violaciones del cese del fuego, puede que no sean más que actos aislados de agentes irresponsables o acciones localizadas y de poca importancia que no harán vacilar la política de reconciliación alcanzada después de una dura lucha.

182. Sabemos que la atmósfera internacional de distensión ha sido beneficiosa para nuestra propia situación política y que la solución del problema de Laos ha sido así considerablemente facilitada.

183. Sin embargo, sería ilusorio y en cierto modo peligroso buscar la paz a cualquier precio. Laos, huelga recordarlo, es un país pequeño que ha pagado un oneroso tributo a la guerra impuesta desde el exterior. Mi país ya no debe ser

víctima de la distensión. Por eso, trató de buscar un equilibrio político mediante acuerdos que, en el respeto de los tratados, le garanticen efectivamente su independencia y neutralidad. Ya no seremos campo de batalla de ninguna nación, trátase de lucha ideológica o de conquista territorial. Rechazamos todo dominio y nos oponemos contra las formas insidiosas de un cierto "miniimperialismo" que, bajo pretextos falsos, trataba de apropiarse de una parte del territorio nacional, logrando lo que usted mismo, Sr. Presidente, calificó de "parcelación del despotismo".

184. Queremos recordar ante la comunidad internacional, en forma solemne, a quienes tienen la responsabilidad, la imperiosa necesidad de un retiro total de todas las tropas extranjeras, en particular las que desde hace dos decenios llevan a cabo la guerra en nuestro país. En virtud de los acuerdos de París y de Vientiane, este retiro debe llevarse a cabo en forma total dentro del plazo de 60 días después de la formación del Gobierno de unión nacional.

185. No hace falta que mencione detalles. Estamos en el camino de la reconciliación nacional y de la paz, conscientes de que será largo, difícil y sembrado de escollos, porque no es fácil liquidar la desconfianza y las suspicacias de un cuarto de siglo de injerencia y subversión extranjeras.

186. Los acuerdos sobre Laos constituyen una experiencia interesante y una feliz contribución a la paz mundial. Es en Laos donde han sido más notables los progresos hacia una solución con nuestros vecinos, la solución de Laos tiene la particularidad de que no habrá ni de hecho ni de derecho, división del país. Bajo la égida de nuestro soberano, habrá un sólo Gobierno, que ejercerá sus prerrogativas en todo el país y practicará una política única.

187. ¿Cuál habrá de ser esta política sino la de una estricta neutralidad hacia todos los Estados sin excepción, política que mi país ha seguido voluntariamente desde el año 1962, cuando se firmaron los acuerdos de Ginebra<sup>6</sup>. Laos, a causa de su dimensión, no amenaza a nadie ni puede constituir un peligro para país alguno. Su pueblo no tiene intenciones hostiles contra ningún otro país. No se ha inmiscuido jamás ni se injerirá nunca en los asuntos internos de otro país. Su pacifismo congénito lo predispone a una existencia de paz en el suelo natal, manteniendo buenas relaciones con todos sus vecinos. Naturalmente, tiene el derecho de esperar de otros Estados que respeten también su soberanía y sus fronteras. La neutralidad se ha convertido en su credo, en la finalidad y la base de toda su política exterior.

188. La solución de Laos no es más que un primer paso hacia la verdadera paz. Sin una solución global del problema de Indochina, mi país no conocerá más que una paz incierta y podrá caer de nuevo en el abismo de la guerra. Se ha colocado un primer jalón. Esperamos que se coloquen otros en los países vecinos.

189. Las naciones amigas que se interesan por la paz mundial y el mantenimiento de la neutralidad en Laos, nos han brindado su apoyo y aliento. La observación de los hechos demuestra que el proceso de reconciliación y acercamiento fue seguido con gran simpatía por todas las nacio-

nes, en particular por las grandes Potencias, a quienes preocupa particularmente la protección y la consolidación de la paz.

190. Es de buen augurio que esas mismas Potencias, en un gesto de generosidad y solidaridad internacional que las honra, se hayan manifestado dispuestas a prestar a los países de Indochina la ayuda que necesitan para su reconstrucción, dentro de un marco multilateral y según las modalidades que aún quedan por definir. En este momento se está elaborando un importante programa entre los países donantes.

191. Un conflicto interminable nos había acostumbrado a formular recriminaciones mutuas, a condenar, a lamentar desde esta tribuna los estragos de una lucha implacable.

192. El giro favorable de los acontecimientos me inspira más confianza y me autoriza a terminar este año mi intervención con una nota más optimista.

193. El año 1973 se muestra propicio y de buen augurio. Es para mi país el año de la concordia y de la paz recuperada. Al devolvernos la paz, nos ha renovado la fe en el porvenir y nos ha ofrecido nuevas razones de esperanza.

194. Sr. KHALID (Sudán) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, sus observaciones inaugurales [2117a. sesión] fueron dignas de la civilización que representa. Los principios éticos y jurídicos en los que se basa esa civilización, son el bien que más se necesita. Ha sido alentador escucharle a usted expresar sus opiniones a la luz de esos principios. Ya es hora de que así lo hagamos todos. Esos principios son despreciados por muchos y muy a menudo, en nombre de los intereses nacionales unas veces, en nombre de la defensa propia otras y con mucha frecuencia por una lógica absurda. Todos le han expresado a usted sus felicitaciones, y yo me sumo a ellos muy sinceramente.

195. Nuestra época es uno de esos períodos de la historia que usted ha descrito tan bien como "períodos tormentosos" en los que el hombre "no encuentra donde plantar su tienda" [2117a. sesión, párr. 93]. Los problemas ahogan al hombre, y esos problemas han sido enumerados por los oradores que me precedieron, lo que da autenticidad a este punto de vista y corrobora el cuadro que usted nos describió. Pido su indulgencia y la de mis colegas por hablar de una manera tan seria y grave. Pero tengo razones para ello.

196. Recientemente, acompañé al Presidente de mi país en un viaje a algunos Estados africanos del occidente y del norte. No fuimos a todas las regiones afectadas por la sequía. Hemos estado en algunas y cerca de otras. La experiencia ha sido tremenda. Nunca antes yo había sentido tanto la necesidad de la cooperación internacional. La miseria del hambre y de las enfermedades puede verse por la información y las fotografías de la prensa mundial. Lo que más nos impresionó es el poco socorro que ha prestado el mundo. La valiente Nigeria, entre muchos otros países africanos, ofreció su aeropuerto y mano de obra, pero la utilización que la comunidad mundial ha hecho de esos servicios a su disposición ha sido desalentadora. Vi un solo avión de carga en espera de ser utilizados mientras cientos de africanos desfallecían de hambre.

<sup>6</sup> Declaración sobre la neutralidad de Laos, firmada en la Conferencia para el arreglo de la cuestión de Laos en Ginebra el 23 de julio de 1962.

197. Lo que yo escuché de los africanos que estaban más cerca de la miseria y del sufrimiento me dejó sumido en profunda tristeza. En esta época en que nos enorgullecemos de los milagros tecnológicos, esa parte del mundo se encuentra en la peor de las situaciones. No se trata de un problema a corto plazo, de ayudar a los que sufren, sino que existe la necesidad urgente de adoptar una estrategia ecológica a largo plazo para mejorar las condiciones de esta región y ayudar a sus pueblos. ¿Cómo se podrían reducir y eventualmente eliminar las futuras sequías?

198. No se trata sólo de la periferia del Sáhara africano occidental sino de toda la región entre el Senegal en el oeste y Etiopía y Somalia en el este, es decir, unas 4.000 millas. El Sáhara, después de todo, es una creación de las fuerzas naturales incontroladas; si se deja sin controlar, quizás se extienda más al sur. Inteligencias superiores nos habían advertido con anterioridad, pero no tuvimos en cuenta sus palabras. C. P. Snow fue uno de ellos. Hace tiempo expreso el problema de la pobreza en lenguaje llano y claro:

“Sabemos lo que pasa. Hemos visto gente muriéndose de hambre antes de morir. Sabemos que van a morir. Sabemos mucho, pero hacemos poco. Bajamos lo que en Inglaterra llamamos ‘el telón’, y tratamos de encerrarnos en nuestro propio enclave.”

199. El Profesor Prosterman nos dice lo mismo que el finado Sir Charles Snow. Expresa que en los próximos doce meses entre 10 y 30 millones de muertes adicionales pueden ocurrir en Africa y Asia debido a las enfermedades y al hambre. Es más: habló del egoísmo de los países que podrían hacer algo para evitar este desastre que se avecina, y dijo:

“La basura que se tirará en América durante el próximo año contendrá suficiente comida como para evitar una proporción considerable de las muertes por hambre en Asia y Africa.”

200. La situación es de una pobreza trágica, por un lado, y de una superabundancia insolente, por el otro. Las naciones pobres de que se trata tienen 2.000 millones de personas y pierden el 25% de sus niños antes de su quinto día de vida; 800 millones viven con el equivalente de 35 centavos al día.

201. El problema ya no es de desigualdad. Se trata de una amenaza a toda la sociedad humana. Edgar Faure, en su brillante introducción al informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre educación — la primera encuesta internacional de la geografía de la ignorancia —, dijo muy bien lo siguiente:

“Los grandes cambios de nuestra época están poniendo en peligro la unidad y el futuro de las especies, incluida la identidad del hombre. Lo que se teme no es solamente una perspectiva dolorosa de desigualdades, privaciones y sufrimientos, sino que quizás vayamos también hacia una verdadera dicotomía dentro de la raza humana, que corre el peligro de quedar dividida en grupos inferiores y superiores, en amos y esclavos, superhombres y subhombres. Entre los riesgos de esa situación está también el peligro de la destrucción en masa, ya que estos medios pueden caer en manos de grupos rebeldes y destituidos y fundamentalmente el de la deshumanización, que afectará tanto a los privilegiados como a los oprimi-

dos, porque el daño hecho a la naturaleza humana, alcanzará a todos los hombres”<sup>7</sup>.

202. Se necesita una revolución mental, una revolución que desafíe los orígenes del pensamiento social y político contemporáneo. Los pobres del mundo, por lo menos unos 800 millones de ellos, no pueden estar interesados en la paz del mundo, que tanto preocupa a las grandes Potencias. No tienen nada que perder, no están enterados de nuestras preocupaciones. La distensión, el diálogo y el ajuste a ciertas situaciones no son más que expresiones vacías. Las naciones pobres no son cínicas, pero ¿cómo puede un esqueleto de hombre preocuparse de algo que no sea su tazón de arroz o su vaso de agua? Por el contrario, incluso un estómago vacío puede ser una amenaza, un factor de inestabilidad, tanto en su propio país como fuera de él. Ya en 1912 Woodrow Wilson dijo, aquí, mismo, en Nueva York, que nadie puede adorar a Dios o amar a su vecino si tiene el estómago vacío.

203. Uno no puede dejar a un lado el sentimiento de que una parte considerable de la crisis de alimentos es hasta cierto punto artificial. Es irónico que los grandes medios para la producción de alimentos estén a nuestro alcance, mientras hay gente que muere de hambre víctima de sequías prolongadas. En los países en desarrollo hay posibilidades generosas que podrían ayudar a combatir el hambre más allá de los límites de las fronteras del subdesarrollo. Ese potencial no ha sido explotado todavía, salvo algunos esfuerzos parciales. El ejemplo de mi propio país es impresionante al respecto. La tierra cultivable en el Sudán se estima en alrededor de 50 millones de hectáreas, pero solamente 6 millones de hectáreas han sido cultivadas. Quizás algunos desearían que nosotros aceptáramos la miseria y la peste en la mejor tradición malthusiana, como un destino de la raza humana.

204. En este sentido, observamos con interés la propuesta de celebrar una conferencia mundial de la alimentación en 1974. Esto también ha sido mencionado en las resoluciones de la cuarta Conferencia Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Argel del 5 al 9 de septiembre de 1973, es decir, la convocación de una reunión mundial sobre alimentos y comercio.

205. Las naciones proletarias del mundo, agotadas por perturbaciones internas tan monstruosamente frecuentes, bien podrían sumarse a usted, Sr. Presidente, para decir que

“Con escasas excepciones, los países industrializados hicieron su riqueza bien como Potencias propiamente coloniales o como potencias neocoloniales. De un modo u otro, se basaron en la explotación de los recursos naturales de los países menos desarrollados con o sin independencia política, que proveían de materia prima barata y recibían artículos manufacturados caros” [2117a. sesión párr. 84].

Esto es un truísmo y tenemos la esperanza de que ninguno de nosotros tendrá que protestar o recriminar.

206. Pero no olvidemos que en nuestro mundo el progreso y el bienestar del hombre no son variables independientes.

<sup>7</sup> Véase Edgar Faure y otros, *Aprender a être*, París, UNESCO-Fayard, 1972, pág. XXV.

Son parte integral de la paz mundial y de la tranquilidad internacional. Y esta no es solamente una proposición incontrovertible, sino que es una verdad perentoria. La historia así lo señala con infinidad de ejemplos. Necesitamos paz para desarrollarnos, para progresar y para superarnos. En nuestro clamor por paz y libertad no somos perturbadores ni adalides, como a algunos les gustaría pensar. Somos sencillos luchadores por la reconquista de nuestra independencia y la afirmación de nuestra dignidad. Y esto lo hacemos a un alto costo de vidas y bienes. Nadie sabe esto mejor que la gente que se ocupa del pasado y del presente de África.

207. En ese espíritu, me voy a referir ahora a ciertos acontecimientos ocurridos en África, y en el Oriente Medio este año en que se cumple el vigésimo quinto aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

208. Los acontecimientos en el Oriente Medio no pueden ayudar a nadie que esté buscando una fórmula para restaurar la paz y la estabilidad. Mencionaré brevemente tres sucesos que han empezado a viciar el aire aún más desde que el Consejo de Seguridad celebró sesiones especiales en junio de 1973.

209. Primero, la irresponsable charla acerca de la ocupación de los pozos petrolíferos en la zona. Recientemente hemos estado oyendo y leyendo acerca de un profesor israelí, quien declaró que ese país puede ocupar Kuwait, debido a que no hay fuerza suficiente para detener el poder israelí. El Senador Fulbright debió haber comprendido este absurdo cuando indicó que no era improbable que los Estados Unidos pudieran controlar los pozos petrolíferos a través de Israel, como poderoso intermediario. Lo que da verosimilitud a esta clase de plan es la opinión de Israel sobre sí mismo, expuesta a los televidentes norteamericanos por el Sr. Teddy Kollek en 1967: "Ustedes apoyan a Israel — dijo — sólo porque les conviene hacerlo y no porque nos estén haciendo ningún favor." Confiamos en que estas voces de demencia sean acalladas a tiempo. Si se las deja sueltas, no es improbable que se salgan con la suya. Y si ello ocurre, "lo de Viet-Nam parecerá un *picnic*", para utilizar las palabras de Elmer Bennet.

210. En segundo lugar, a pesar de todas sus promesas de no cambiar la faz de la tierra ni de aplicar la política de los hechos consumados, Israel está preparando un plan de 375 millones de dólares para desarrollar la Ribera Occidental, desarrollo que equivale a un eufemismo por anexión. La Autoridad Territorial israelí dice que adquirirá tierras en la Ribera Occidental y en Gaza para nuevos asentamientos judíos. Vale la pena recordar que desde 1967 unos 4.000 israelíes se han establecido en territorios entonces ocupados. El actual plan se propone traer 10.000 judíos antes del fin del programa de cuatro años. La idea está planteada por la carrera hacia el poder dentro de Israel y no por ningún tierno sentimiento hacia los judíos que viven fuera de ese Estado.

211. Esto lo tenía en su mente y en su corazón el Sr. Ariel Eliav, quien en la última reunión del Partido Laborista israelí, manifestó:

"... este programa se nos plantea acuciados por el tiempo y hostigados por el pánico y el apresuramiento.

Hay muchos en esta tierra cuyas almas lloran en silencio a raíz de este documento. Yo seré la voz de la judería ideológica del silencio y nunca, a ningún precio, ni en ninguna forma, votaré a favor de este documento."

Pero tales emociones no gustaron a la Primera Ministra, y Eliav fue reprendido por abrigar semejantes sentimientos.

"He vivido 50 años de actividades políticas — dijo ésta a Eliou — y nunca antes habíamos tenido un compañero que se presentara como un Mesías."

La Autoridad Territorial de Israel "adquirirá tierras por todos los medios eficaces", prosiguió diciendo. Benjamín Disraeli debió haber sido el mentor. "Búrlate de tus principios y sigue a tu partido", dijo una vez.

212. Bien, en 10 años habrá una Jerusalén distinta. Los israelíes cuerdos pueden tomarla o dejarla y el mundo tendrá que tomarla en cuenta junto con declaraciones como las que hemos oído el 3 de octubre aquí, en esta misma tribuna, en el sentido de que Israel no sigue una política "de anexión unilateral" [2139a. sesión, párr. 79]. La sensatez debe estar en la sombra, sin ser vista ni oída.

213. En tercer lugar hay ahora una corriente de propaganda contra "los gnomos de Arabia", como dijo un veterano senador en Washington refiriéndose a los emires ricos en petróleo. Se cita y se tergiversa lo que dice el Rey Faisal todos los días. Los publicistas distorsionan tanto sus palabras como sus intenciones. Personalmente he observado una campaña deliberada destinada a disminuir la importancia de lo evidente así como el pragmatismo diplomático del hombre y su capacidad para influir sobre los sucesos. Atribuyéndole oblicuamente ideas jamás expresadas por él, algunos publicistas están empeñados en crear hostilidad entre él y el pueblo de los Estados Unidos. ¿Hasta dónde puede llegar este amaño? Algunos quieren suponer que los "gnomos de Arabia" son un grupo de histriones. Es una imagen que podría adormecer a los ignorantes creándoles una falsa comodidad, pero que no cambiará los hechos que en última instancia determinarán las soluciones.

214. ¿Cuáles son los hechos, entonces? David Hurst, cuyo conocimiento del Oriente Medio no puede ser superado, ha dicho de una manera muy sencilla que

"como resultado de la crisis de energía, nunca se han visto los intereses vitales de América en el mundo árabe más precariamente expuestos por su compromiso con Israel, que como ocurre hoy, nunca la imagen de 'el bastión de Israel' ha sido tan falaz como ahora".

215. Estos no son hechos sin fundamento. Reclaman la urgente atención de esta Organización. Los mecanismos existentes hasta ahora no han podido controlar las actividades de Israel. Este es un hecho. Esperar hasta que esos mecanismos mejoren tampoco es un consejo inteligente. Admitámoslo. Hay Potencias que pueden hacer más de lo que dicen que pueden hacer. Tienen que actuar. Estados Unidos y Europa tienen los medios. Si están intimidados por el infierno que Israel puede crear a cualquier Estado que vaya contra sus deseos, como hemos visto que ha ocurrido con el ejemplo de Austria, entonces no tenemos nada que decirles, salvo: ¿qué clase de paz sobre la tierra es la que

ustedes dicen servir? Convendría que recordaran la voz de Africa oída aquí, ayer y hoy, a través de dos de nuestros dinámicos líderes, sólo movida por un sentido de justicia. Sería bueno contrastar esa voz con la hueca retórica que se permitió el otro día el Sr. Eban, quien no se movió pulgada de la posición tomada después de las hostilidades de junio de 1967. Me refiero al recurrente tema de las “negociaciones entre las partes”. Los Estados Unidos y Europa occidental tienen los medios para aconsejar a Israel cómo salir del tembladeral en que se ha metido, y al que amenaza llevar al mundo entero. No hay que deplorar que Israel esté solo. Israel debe hacer algo más que retórica, o debe ser obligado a hacerlo. No es bueno que citando a *Al Akhbar* y *Al Gumhuriya* fuera de su contexto, se engañe a sí mismo y atormente al mundo.

216. La escena africana es otro caso de paz arrojada al viento y de manifiesto barbarismo. Tres aspectos de la presente tragedia tienen que ser examinados: en primer lugar, el loable papel de la Iglesia al revelar las brutalidades de los ejércitos portugueses en Mozambique; en segundo término, la forma inhumana en que cientos de hombres y mujeres languidecen en los campamentos de detenidos, y en tercer término, la indiferencia de la conciencia mundial ante el trágico drama que protagonizan allí Sudáfrica, Portugal y Rhodesia.

217. Tenemos el deber aquí como voz del mundo reconocer, de alguna manera formal, el papel que están desempeñando muchos sacerdotes, obispos y cardenales de la Iglesia Católica en los Territorios portugueses. Algunos hombres y mujeres jóvenes no solo están sacando a la luz detalles de las matanzas, ante la opinión pública mundial, sino que lo hacen corriendo el riesgo de sus vidas. Algunos han sido encarcelados. Faltaríamos a esas almas valientes si no tomásemos sus casos en serio, si no tratásemos de liberar aquellos que se encuentran encarcelados, de lograr que regresen aquellos que han tenido que dejar tras de sí a su grey. Creo que hay medios de conseguirlo. La voluntad es la que falta.

218. La Iglesia ha entrado por un nuevo camino. Escuchemos las palabras del Obispo católico romano de Umtali, Monseñor Donald Lamont, al referirse a los orígenes del racismo. Dijo:

“... se trata de una herejía perniciosa, cuyos orígenes teológicos están profundamente asentados y que puede llevar a conclusiones desastrosas. Si la Iglesia cristiana permaneciese silenciosa, pareciendo dar su consentimiento a un sistema de gobierno inspirado en prejuicios raciales en cualquier tipo de discriminación contra los hombres o en persecución debido al color, la condición de vida o la religión, estaría en contra del pensamiento de Cristo.”

Nobles palabras dentro de la verdadera tradición de los Libros Sagrados, nunca citada con tanto vigor como en este caso.

219. Igual aliento a los hombres y mujeres que luchan por su libertad proviene del Cardenal Bernard Albrink, Arzobispo de Utrecht y, al mismo tiempo, Presidente internacional del Movimiento *Pax Christi*. En suma, un hombre digno de admiración. En una carta al Obispo Ferreira da

Silva le pide que “tome todas las medidas necesarias y formule una protesta pública . . . Tenemos el deber de demostrar a cada ciudadano africano que puede contar con nuestra solidaridad y con nuestra defensa de su derecho a la libre determinación”. Puede decirse, por fin, que la Conferencia de todas las Iglesias de Africa no está sola. Sus componentes están rejuveneciendo a la Iglesia, inyectando en ella el espíritu que hace siglos impulsó a almas similares a pedir al Papa que interviniese, con su autoridad secular, para prohibir la esclavitud. Conforme a informes de la prensa, los Padres Martín Hernández y Alfonso Valverdi se encuentran encarcelados desde comienzos de 1972.

220. Tiene que haber otros, porque varias Misiones han sido cerradas por temor a que los misioneros informen al mundo. ¿Informar de qué? Se lo diré a ustedes. La historia de Vania es bien conocida como para que sea preciso volverla a narrar. Pero la historia de Zostin es tan terrible que es necesario mencionarla. Los soldados portugueses preguntaron a Zostin si sabía el sexo de la criatura que llevaba en su seno. Le abrieron el estómago con un cuchillo, le sacaron las entrañas y le mostraron el feto que todavía se estremecía convulsivamente. Le revelaron lo que ella ya podía ver y se rieron como locos. La pequeña Serina, de 13 años, describió a los periodistas la horrible matanza de su familia. Vania, Zostin y Serina deberían seguir la senda de la santidad. Son cientos los clérigos a los que honramos; pero debiéramos hacer algo más que honrarlos.

221. Para comenzar este proceso, el Sudán se une a aquellos que piden una investigación de las atrocidades perpetradas en Wriyamu, Macumbora y otras regiones. Las investigaciones realizadas por las autoridades portuguesas no son convincentes. Las pruebas están en las palabras del Primer Ministro Caetano. Son éstas: “Las autoridades competentes tratarán de descubrir a los responsables con objeto de hacer justicia.” El resultado de lo que él llama una “rigurosa investigación”, es, según sus propias palabras, descubrir “la total inexistencia de los supuestos hechos en los lugares citados por los acusadores”.

222. La segunda cuestión es la suerte de cientos de detenidos en Sudáfrica y Rhodesia. El mundo sabe lo acaecido al padre Sithole y a Joshua Nkomo, en Rhodesia; a Nelson Mandela y Alexander Neville, en Sudáfrica. La suerte de estas luminarias se ha silenciado tras los barrotes de la cárcel durante más de un decenio. Ignoramos la suerte de otros. Pedimos a esta comunidad mundial y a otras instituciones internacionales que tomen en serio el problema de estos hombres y mujeres cuya única culpa es defender su inalienable derecho a la independencia y a la libertad y a determinar su futuro. Todo ello constituye el patrón de vida bajo los gobiernos racistas de la región hasta que llegue el día de la liberación. Es tan desesperada su situación que les tiene sin cuidado las decisiones que adoptan. El Sr. Smith llegó recientemente hasta a prohibir a los sacerdotes que prediquen en su propia Iglesia. Nadie se sorprenderá si, como consecuencia de sus muchas derrotas políticas y económicas, los mete en la cárcel. En consecuencia es preciso adoptar alguna medida. ¿Pero qué clase de medida? Pensemos al respecto. Después de todo, este año estamos celebrando el vigésimo quinto aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

223. En tercer lugar, los recientes acontecimientos muestran la obsesión casi maniaca de los regímenes de los colonos blancos por utilizar la represión armada contra las poblaciones africanas con el fin de aplicar su norma e impedir a los africanos su participación en su propio gobierno. El asesinato de Amílcar Cabral, la matanza de 400 indefensos civiles en Wiryamu y de mineros africanos en Carletonville, ilustran hasta dónde pueden llegar estos regímenes minoritarios. Pero, a pesar de la brutalidad, la resistencia africana en el África meridional no sólo ha continuado sino que ha aumentado ostensiblemente. Las recientes huelgas laborales en Sudáfrica han demostrado cuán profético fue Nelson Mandela cuando dijo en su juicio en Rivonia:

“La violencia del Gobierno sólo puede conseguir una cosa: fomentar la contraviolencia. Hemos advertido repetidamente que si no se dan muestras de sensatez por parte del Gobierno, la controversia entre éste y mi pueblo terminará resolviéndose con la violencia y la fuerza.”

224. Teniendo en cuenta estos antecedentes de terror, África ha señalado reiteradamente la tormenta que se avvicina al sur del Zambezi, una tormenta que amenaza envolver África y, más allá de ella, al mundo.

225. Pero Sudáfrica, Rhodesia y Portugal no son los únicos que se dan cuenta de la situación. Grandes partes de Mozambique y de Angola se encuentran ya en manos de los luchadores por la libertad. La South West Africa People's Organización (SWAPO) lucha en forma indómita después del fracaso miserable de las elecciones en Ovambolandia y del acusados de ser responsables de las muchas abstenciones a las urnas. El Sr. Smith está enviando sus bombarderos, sus aviones de combate y sus helicópteros para sojuzgar la provincia de Tete, en Mozambique, porque, según él y sus seguidores, “los portugueses han perdido las agallas para poner fuera de combate a las guerrillas del FRELIMO<sup>8</sup>”, como informó un periodista desde la región. Esta es una lógica por la cual experimentamos un infinito desprecio. El anuncio más importante para nosotros es el triunfo del Partido Africano da Independencia da Guiné e Cabo Verde al dar cuenta hace unos días de la independencia de Guinea-Bissau. Esa lección se perderá para los racistas de Sudáfrica, Rhodesia y Portugal; no se perderá para los africanos. Después de todo, un punto cardinal anunciado por la Guinea-Bissau independiente es que ayudará a liberar a otros territorios portugueses.

226. Naturalmente, nosotros, miembros de la OUA muy pronto tomaremos las medias para ayudar a Guinea-Bissau a utilizar sus propios recursos, haciendo valer para ello cualquier medio que cada uno de los miembros pueda aportar, además de todo lo que pueda hacer el resto del mundo en esta etapa.

227. Es útil señalar que en nuestra comunidad hemos votado a favor de la admisión de aproximadamente 130 millones de personas en este año especial, en que estamos seriamente tratando de mejorar las Naciones Unidas. A los representantes de esos pueblos, la República Democrática Alemana, la República Federal de Alemania y el Commonwealth de las Bahamas, les felicito en nombre de mi país

y de mi pueblo. Nuestra obra en esta Organización está incompleta sin su laboriosidad y su creatividad. Ellos traerán un soplo de viento fresco en este ambiente. Temo que algunos de los que ya estaban hace tiempo adoptaron sus posiciones a la luz de sus propios intereses nacionales. Los músculos acerados de nuestra Organización necesitan lubricante. Algunos de entre nosotros predicán una filosofía quietista, un punto de vista conservador con la esperanza de mantener su *statu quo*. Algunos predicán el desmantelamiento de todo el edificio porque no satisface nuestras necesidades corrientes y la construcción de otro acorde con el tono de la época. Este es un punto de vista radical que olvida la realidad de la vida internacional. El diálogo iniciado por las notas del Secretario General y sus propias observaciones, Sr. Presidente, debe terminar en un serio esfuerzo para entrar en materia y presentar recomendaciones en nuestro próximo período de sesiones.

228. Estas observaciones y en particular los puntos de vista del Presidente de la Asamblea General, tan bien expresados, no pueden dejarse de lado con olímpica indiferencia. Estos no son tiempos para que, en una situación de autoridad, ninguno de nosotros pueda dejar de lado un liderazgo creador. Para frenar la tendencia a disminuir los poderes de la Asamblea General, el Presidente necesita espíritus voluntariosos a su lado. Muchos de nosotros hemos demostrado esta mañana que estamos dispuestos a ello.

229. Le hacemos un llamamiento, Sr. Presidente, para que no se atenga a las reglas firmes y a las prácticas que han reducido el más elevado puesto de la Asamblea General, nuestra voz colectiva, a un cargo honorífico. Peor aún. Ellas nos han llevado a la contenta aceptación de la presencia de tales obscenidades políticas como la de tener entre nosotros a los portavoces del *apartheid*.

230. El orden constituido social y económico de las Naciones Unidas tampoco debe seguir sin cambio alguno. Las Naciones Unidas pueden enorgullecerse de muchos de sus programas de asistencia económica, programas en los que las diferencias entre Estados han sido conciliadas en la consecución de objetivos comunes. Dichos programas pueden materializarse en beneficios ilimitados si se proporcionan los recursos necesarios para ellos.

231. Aparte del preponderante requerimiento de recursos, existe una necesidad de aumentar la eficiencia, eficacia y economía de los programas económicos de las Naciones Unidas. La aplicación de esos programas demanda un grado de compromiso emocional más allá de lo que se acepta normalmente. Para que tal cambio resulte efectivo, todos los asociados en el proceso de la cooperación multilateral, y en mayor medida los beneficiarios, deben participar en la racionalización de los procedimientos y modos de operación. En las condiciones imperantes de cooperación internacional para el desarrollo, es necesaria una visión prospectiva de la asistencia para el desarrollo y un alto espíritu de empresa en todos los niveles. Nada menos podría satisfacer las acuciantes necesidades de los países en vías de desarrollo.

232. La Asamblea ha recibido prueba de esto del Presidente Mobutu, del Zaire. El suyo fue el mensaje de África, puro y simple; libre de los adornos de las sutilezas idiomáti-

<sup>8</sup> Frente de Libertação de Moçambique.

cas, e impregnado con la filosofía de su antiguo país. Su concepto de ayuda es nuestro concepto. Pero no en el nivel abstracto. La experiencia de su país en cuanto a la cooperación con China es también la experiencia de mi país: es el ideal posible de ayuda. Yo podría también contar una historia idéntica. Las palabras del Presidente Mobutu fueron suficientemente claras; con todo, uno quisiera que los países mejor equipados — como prefiere llamar a los miembros más ricos de la comunidad internacional — sacaran de esto una moraleja. En mi modesta opinión, ha hecho un llamamiento a la Organización y a los ricos del mundo para que reconsideren las vías de cooperación con nosotros a la luz de la experiencia de nuestros dos países con China y para que la mejoren ¿por qué no?

233. Al respecto existe la necesidad de revisar la Carta, así como el reglamento, modificar los anticuados modos de operar, rejuvenecer la manera de funcionar de la administración, haciéndole una transfusión de sangre a tiempo. La Carta de las Naciones Unidas no es un texto sagrado, por más que se la reverencie. Es un documento que refleja el consenso de las naciones en determinada coyuntura de la historia. Tendrá que cambiar junto con el cambio de los tiempos. La Organización no es un oráculo. Es un institución política. Y las instituciones políticas que tienden a autoperpetuarse se convierten en reaccionarias. ¿Qué utilidad tienen unas Naciones Unidas reaccionarias?

234. Las resoluciones aprobados en Argel en la Conferencia en la cumbre de los países no alineados sobre la reorganización de las Naciones Unidas [véase A/9330 y Corr. I] no deben dejarse pasar en silencio, ni aun por aquellos que tienen intereses creados en el *statu quo*. El cambio es necesario si las Naciones Unidas han de ser en alguna medida eficientes, eficaces, y realmente representativas de la infinita variedad de culturas y creencias mundiales.

235. A fin de concretar este cambio, no pretendemos hacer caso omiso de los hechos que prevalecen. Esa no es la tarea para fortalecer este foro mundial. Pero ser prisionero de esos hechos, tampoco puede serlo. Tiene que haber una unión entre realismo e idealismo. Dejar de lado una cosa o la otra, sería invitar a la parálisis. No está más allá de nuestra inteligencia ser idealistas pragmáticos.

236. Africa comprende y desea ayudar al mecanismo de la reforma. Este es el sentido de la presencia de cuatro de nuestros líderes aquí. Uno de ellos es el General Gowon Presidente de la OUA, que ha dedicado gran parte de su alocución [2141a. sesión] a esta cuestión. No es que necesiten la Organización más que ningún otro continente en el mundo; es que comprenden muy bien que Africa es la esperanza de paz y de distribución equitativa de los recursos del mundo. Africa es joven y no ha acumulado aún el cinismo que viene con la edad avanzada y las arrugas en la piel. Africa ve menos ese lado feo del hombre y puede hablar en la forma lo han hecho sus líderes esta mañana y ayer.

#### *Organización de los trabajos*

237. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Antes de conceder la palabra al orador siguiente quisiera hacer una declaración relativa a nuestro programa de trabajo. Como saben, la Asamblea lleva dos sesiones de atraso en relación con el programa previsto. Se han celebrado consultas con

los representantes de los grupos regionales para resolver esta cuestión, habida cuenta de que la Asamblea General había decidido, el 21 de septiembre pasado [2123a. sesión], que el miércoles 10 de octubre quedaría terminado el debate general. De esas consultas se desprende que el deseo general es aplazar en 24 horas el final del debate general. Puesto que no se había previsto ninguna sesión plenaria para el jueves 11 de octubre, ¿puedo considerar que la Asamblea acepta que se fije para esa fecha la clausura del debate general, en la inteligencia de que, en principio, la lista de oradores de cada día será aplazada automáticamente por 24 horas?

*Así queda acordado.*

### TEMA 9 DEL PROGRAMA

#### Debate general (*continuación*)

238. Sr. CHRISTOPHIDES (Chipre) (*interpretación del inglés*): Con especial placer mi delegación se asocia a los oradores que han felicitado al Embajador Benites por su elección unánime par el cargo de Presidente del vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Esta elección es el punto culminante de una destacada carrera dedicada al servicio de la paz mundial y de la comprensión entre los pueblos. El alto cargo de Presidente, para el cual ha sido elegido tan merecidamente, es tanto más importante en este período de sesiones porque se presenta una excelente oportunidad para la humanidad de aprovechar la nueva tendencia a la negociación, a la coexistencia pacífica y a contactos que han surgido en la escena mundial durante los dos últimos período de sesiones de la Asamblea General. Mi delegación está segura de que bajo su sabia orientación y dirección nuestra labor será eficazmente realizada, en un espíritu de colaboración que ha de contribuir significativamente a la paz y a la armonía del mundo.

239. Quisiera asociarme también a las expresiones de agradecimiento que han tenido los oradores anteriores para con el Presidente del anterior período de sesiones de la Asamblea General, el Sr. Stanisław Trepczyński, por la forma tan capaz en que como estadista dirigió las deliberaciones de este órgano durante dicho período.

240. Como ha destacado con todo acierto el Presidente, el rasgo principal de este período de sesiones de la Asamblea General es que señala el comienzo de una verdadera universalidad. Me complace mucho dar un calurosa bienvenida a los tres nuevos Estados Miembros de las Naciones Unidas, el Commonwealth de las Bahamas, la República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana, cuyas propuestas de admisión Chipre ha patrocinado como gesto de amistad y buena voluntad. Esperamos y confiamos en que la participación constructiva de los dos Estados alemanes en la labor de las Naciones Unidas y la influencia benéfica de los principios de la Carta facilitarán la cooperación y la unidad de la gran nación alemana. Nuestra posición tradicional ha sido siempre, y sigue siendo, favorable a la unidad y a la integridad de todas las naciones y pueblos. La experiencia de los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial ha demostrado que la división del país es una herida que sangra para siempre en el cuerpo del mismo.

241. El vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General ha sido convocado en una atmósfera de con-

fianza y esperanza. Desde 1946, en que se celebró el primer período de sesiones de esta Asamblea, no habíamos visto tantos buenos augurios de paz en el mundo ni tantas esperanzas de una era de conciliación y de reducción de la tirantez.

242. En el año transcurrido, el curso de las relaciones internacionales siguió experimentando la influencia del espíritu de la Carta; y además de la coexistencia pacífica, se redoblaron los esfuerzos para promover la cooperación internacional entre los Estados con distintos sistemas políticos y sociales.

243. El proceso de distensión, iniciado entre las grandes Potencias, fue seguido este año por las reuniones personales entre importantes Jefes de Estado. Esas reuniones son de importancia fundamental y de beneficio para la causa de la paz en vista de las grandes responsabilidades que tienen esos países en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Cuando las relaciones entre esas Potencias se basan en el acuerdo y la cooperación mutua ejercen una influencia favorable sobre la situación internacional en su conjunto. La cesación de las hostilidades en Viet-Nam y el acuerdo de armisticio son un ejemplo digno de mención que la comunidad internacional ha saludado con entusiasmo y un buen punto de partida para lograr una paz duradera en esa parte del mundo. Al mismo tiempo, deseo expresar la esperanza y la convicción de que la acomodación entre las grandes Potencias no creará una situación en la que se haga caso omiso de los intereses legítimos de los países pequeños.

244. Los resultados constructivos de las recientes sesiones de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, celebrada en Helsinki, en julio, cuya segunda fase ha comenzado ahora en Ginebra, de la Conferencia de Jefes de Estado del Commonwealth celebrada en Ottawa, en agosto, y de la Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de las Países no Alineados, celebrada en Argel, en septiembre de este año — en la cual mi país participó e hizo su modesta contribución — han ayudado a reducir la tirantez en las relaciones internacionales, señalando el comienzo de una era de acontecimientos positivos que sin duda han de facilitar la búsqueda de la paz en el mundo.

245. Chipre comparte las fervientes esperanzas de toda la humanidad en este momento en que hay signos de que la buena voluntad está reemplazando al antagonismo y la desconfianza. Quisiéramos reiterar nuestra creencia de que, como consecuencia natural, el nuevo espíritu de cooperación conjunta y bilateral pueda encauzarse hacia las Naciones Unidas para que se pueda conseguir la unanimidad de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad en materias que afectan la paz y la seguridad. La Carta de las Naciones Unidas presupone, y en realidad se basa en un grado razonable de acuerdo y unidad entre las grandes Potencias. Este acuerdo no se ha producido en muchos casos y ha impedido, e incluso frustrado, la tarea de las Naciones Unidas de cumplir su propósito fundamental, suscitando así graves temores en cuanto a la eficacia de la Organización en el mantenimiento de la paz y la seguridad. Habida cuenta de la casi universalidad de las Naciones Unidas, esta nueva tendencia no sólo hará que sean más eficaces, sino que asegurará la permanencia de la disminución de la tirantez internacional; además, aliviará la preocupación de muchos Miembros de las Naciones Unidas que

temen el efecto paralizador que frecuentemente produce el abuso del veto en el órgano de las Naciones Unidas que tiene mayor peso y responsabilidad política. Al mismo tiempo, las Naciones Unidas se transformarán en lo que la humanidad desea, es decir, en un instrumento eficaz para el mantenimiento de la paz y no en un simple espectador que se limita a tratar de aliviar la tirantez mediante iniciativas y acuerdos bilaterales.

246. Una Organización más fuerte no debe suscitar temores de nadie, ya que es a través de este órgano mundial que los Estados pequeños pueden asegurar su seguridad y el respeto de su independencia e integridad territorial, así como promover su progreso económico y social. El interés bien entendido a largo plazo de todos y de las grandes Potencias está precisamente en esta Organización.

247. El Gobierno de Chipre considera que las Naciones Unidas son el pilar de su política exterior y continuará apoyando sin reservas su fortalecimiento trabajando con todas las naciones amantes de la paz para ampliar la esfera de sus actividades y el grado de su eficacia para hacer de ellas un verdadero instrumento de paz, justicia y progreso para toda la humanidad. Comprendemos que estos son objetivos elevados, sobre todo en vista de que los éxitos logrados hasta ahora por las Naciones Unidas no han estado a la altura de los deseos de sus fundadores y las esperanzas de la vasta mayoría de pueblos.

248. Cabe señalar, sin embargo, que en los últimos 28 años los logros de las Naciones Unidas en varias esferas, en particular en la socioeconómica y en la de la descolonización, han sido importantes. Este trabajo silencioso y a largo plazo de la Organización merece el elogio sobre todo de los Estados pequeños, que obtienen quizás los mayores beneficios de los programas de desarrollo a largo plazo.

249. La cooperación creciente de las naciones en el plano económico, jurídico, científico y humanitario, con los auspicios de las Naciones Unidas, es prueba de que se están cumpliendo muchos de los propósitos de la Carta a nivel del quehacer humano elemental. Aunque esa cooperación no siempre es reconocida y no se le presta la atención que se ofrece, a veces, a las cuestiones puramente políticas, debe ser reconocida como de importancia fundamental.

250. Aunque no se puede decir lo mismo de los esfuerzos de la Organización en lo que se refiere a los problemas fundamentales con que se enfrenta la comunidad internacional, el papel que ha desempeñado en el mantenimiento de la paz ha sido constructivo, pero deseamos que actúe como verdadera custodia de la paz y la seguridad mundiales. En ese sentido, hay un hecho que debemos recordar y es que los conflictos armados de los últimos 28 años no han llevado a una guerra mundial. Esto no significa que los conflictos armados de los últimos años no tengan importancia y que debamos olvidar las vidas que se han perdido y los recursos desperdiciados. Sin embargo, habida cuenta de la tecnología de la guerra moderna, debemos agradecer que no se haya producido un holocausto nuclear. Las Naciones Unidas han desempeñado un papel fundamental a este respecto y pueden ser el instrumento de solución, de las controversias entre las naciones, si acentúan su fuerza y consolidan sus procedimientos; el protector de los derechos humanos y el promo-

tor del progreso social y económico de los pueblos del mundo, tal como fue la visión de sus fundadores.

251. En resumen, si tenemos el valor y la voluntad de respaldar a esta Organización en todo lo que hace para conseguir la plena realización de los propósitos y principios de la Carta, puede llegar a ser un instrumento dinámico de los gobiernos en pro de la seguridad, la paz y el progreso colectivos.

252. El Secretario General, significativamente, planteó dos preguntas fundamentales: “¿Qué tipo de organización mundial necesitamos? ¿Y qué tipo de organización mundial están dispuestos a aceptar en realidad los gobiernos?” [Véase A/9100/Add.1, pág. 8]. La mayor eficacia de las Naciones Unidas y su prestigio dependen de la respuesta que demos a estas preguntas. La universalidad de nuestra Organización, a nuestro juicio, la necesidad común de la seguridad colectiva, de la paz, de la justicia, de la igualdad y la necesidad de una acción concertada para resolver los problemas vitales del mundo señalan las respuestas a esas preguntas del Secretario General. La necesidad de desarrollar un nuevo concepto de subordinación a las Naciones Unidas como autoridad representativa de la comunidad internacional es evidente y urgente para que prevalezca la paz y la justicia en el mundo.

253. La existencia del colonialismo no es compatible con la paz internacional, ni mucho menos con la justicia y la libertad. Es un hecho que se ha progresado mucho hacia la descolonización desde que se adoptó la trascendental resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, relativa a la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, que dio nuevo impulso a la aplicación del concepto de autodeterminación a los pueblos coloniales.

254. Sin embargo, el proceso de descolonización ha tropezado con muchos obstáculos debido a las políticas anacrónicas de dos Estados Miembros de esta Organización: Portugal y Sudáfrica. Los recientes loables esfuerzos del Secretario General en lo que se refiere a la concesión de la autodeterminación a Namibia no han dado resultado. La aplicación plena de la resolución 1514 (XV) sigue siendo una tarea primordial para las Naciones Unidas.

255. Mi delegación desea fervientemente que se acelere el progreso en esta materia. El mundo ha confirmado la verdad irrefutable de que una vez que un pueblo ha expresado su deseo de asumir los deberes y responsabilidades de su independencia negarle la libertad lo obliga a recurrir a la fuerza, lo que a su vez conduce a una amenaza activa para el mantenimiento de la paz y la seguridad.

256. Chipre, que ha surgido del dominio colonial, siempre ha apoyado la lucha en pro de la concesión de la independencia a los países coloniales y siempre ha estado a favor de que terminen las prácticas del *apartheid* en Rhodesia del Sur, Namibia y Sudáfrica. Nos solidarizamos con los pueblos privados aún de sus derechos inalienables a la libertad, a la independencia y a la dignidad humana y hemos aplicado plenamente las sanciones formuladas en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

257. Además atribuimos gran importancia a los esfuerzos y sanciones de la comunidad internacional para el manteni-

miento y la protección de los derechos humanos, así como a la protección del individuo de toda forma de discriminación. No podemos sino lamentar que se prive de los derechos humanos a tanta gente en Rhodesia del Sur, Namibia, Sudáfrica y en los llamados Territorios portugueses. Esperamos sinceramente que las Potencias coloniales han de aprovechar este nuevo ambiente de cooperación y negociación y la ocasión que brinda el vigésimo quinto aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos y la proclamación del Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Radical, para atender a la opinión pública mundial. Al hacer esto, sin duda, contribuirán con actos ese hito en la búsqueda de los derechos humanos.

258. Igual que el colonialismo no es compatible con la paz, que la privación económica no favorece el orden, la paz y la justicia mundiales. Los recientes informes sobre la cuestión del desarrollo económico indican que el nivel de vida de millones de personas es lamentablemente bajo, que las condiciones de mala alimentación y el analfabetismo prevalecen y que la diferencia entre los países desarrollados y los países en desarrollo se ha ampliado aún más. El primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la década de 1970 indican que las tasas de crecimiento de los países en desarrollo, recargados de deudas, escasos de ayuda y que han sufrido sequías, están por debajo del 6% previsto para el Segundo Decenio y por debajo del promedio logrado en 1960.

259. Estas informaciones poco alentadoras que nos llegan en este momento en que el mundo está inquieto por las incertidumbres monetarias y comerciales, requieren un esfuerzo importante de la comunidad internacional para conseguir una distribución equitativa de la riqueza y asegurar el orden económico, monetario y social. Acogemos con satisfacción las negociaciones que se están realizando sobre la estructura futura del sistema monetario internacional y los arreglos comerciales que, sin duda, tendrán gran importancia en el futuro del desarrollo en general y de los países en desarrollo, en particular. Estamos de acuerdo en que el concepto de seguridad económica colectiva debe propugnarse. La acción conjunta internacional en materia económica es vital para la humanidad — como lo es para asegurar la paz — y cualesquiera que sean las dificultades que se presenten las Naciones Unidas siguen siendo el instrumento más propicio para la cooperación económica universal y para resolver los problemas internacionales.

260. La comunidad internacional comprende cada vez mejor que muchos problemas que confronta el mundo no pueden resolverse dentro de los límites nacionales y esto hace que el concepto de seguridad económica colectiva sea especialmente oportuno.

261. La reciente crisis monetaria y la sequía que ha aquejado a muchos países, incluso al mío, destacan los problemas comunes y la interdependencia de las naciones grandes y pequeñas, ricas y pobres, y, para solucionarlos, señala la necesidad de una acción colectiva a través del sistema de las Naciones Unidas.

262. La forma eficaz de encarar el problema del medio ambiente y el consenso logrado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en

Estocolmo el año pasado, junto con los esfuerzos que se están realizando ahora para que ese consenso se convierta en una acción concreta, demuestran que la comunidad internacional está decidida a actuar.

263. La voluntad de las Naciones Unidas para resolver otros problemas quedó demostrada también en otra cuestión de gran preocupación internacional, o sea la de los fondos marinos y oceánicos, tema que se caracteriza por diversos intereses nacionales, pero que tiene inmensos beneficios potenciales para la humanidad. Los recursos marinos serán sumamente necesarios para la humanidad, que ha de duplicarse en los próximos 30 años.

264. El derecho del mar en sus distintos aspectos y más concretamente la distribución equitativa de las riquezas del mar y de los fondos marinos son de interés vital para las Naciones Unidas y mi Gobierno les atribuye particular importancia. Las normas tradicionales del derecho del mar deben ser examinadas nuevamente a la luz de los cambios tecnológicos revolucionarios y de los acontecimientos políticos y deben ajustarse a las realidades del mundo actual. Al mismo tiempo, deben preservarse los principios de derecho y de equidad que han sido consagrados por el tiempo y que durante siglos han sido consagrados por el tiempo y que durante siglos han sido útiles a la humanidad.

265. Uno de esos principios es que no deben hacerse distinciones artificiales a expensas de las islas entre masas terrestres continentales e insulares en lo que se refiere a la delimitación de los espacios marítimos. Asimismo, el principio de la línea intermedia debe seguir siendo la norma — si no hay un acuerdo en sentido contrario — en cuestiones relativas a la delimitación entre Estados adyacentes u opuestos.

266. En general debe tratarse de equilibrar en forma justa los derechos legítimos y las expectativas de los Estados de la comunidad internacional en su conjunto. Nosotros esperamos — y realizaremos nuestro mayor esfuerzo con ese fin — que, a pesar de las complejidades evidentes, la próxima Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar tendrá éxito y que las Naciones Unidas responderán en forma positiva a esa tarea enorme que le espera en esta esfera de interés nacional e internacional.

267. Los problemas pendientes de la paz y la seguridad, el colonialismo y el subdesarrollo económico impiden la creación de una atmósfera propicia para el desarme y frustran los esfuerzos para fortalecer la paz.

268. Todo mejoramiento de las relaciones internacionales y todo progreso en la solución de los problemas mundiales repercutirá favorablemente en la solución del problema del desarme y viceversa, debido a la interdependencia de esos problemas. No hace falta tratar de encontrar un punto de partida determinado porque los esfuerzos deben hacerse en todas las direcciones para resolver este grave problema.

269. Además de los peligros que representa para la paz del mundo, la carrera armamentista priva a la humanidad de grandes recursos que se necesitan para fines más constructivos. La relación entre el crecimiento económico y el desarme es evidente. Al respecto, acogemos con satisfacción la constructiva propuesta de la Unión Soviética para que se reduz-

can los presupuestos militares de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y se utilice una parte de ella para la asistencia al desarrollo [A/919]. Tal propuesta, una vez que tenga un contenido más preciso y que haya sido generalmente aceptada, constituiría un paso importante en un sentido positivo. Al mismo tiempo, queremos felicitar a aquellos países que ya están contribuyendo con sumas importantes a la ayuda para el desarrollo.

270. El acuerdo concertado en Helsinki entre los Estados Unidos y la Unión Soviética en el marco de las conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas ha despertado esperanzas en el mundo entero. Con el espíritu de cooperación que prevalece en la actualidad, se espera que se realizará un esfuerzo decidido para detener la carrera armamentista que ya ha cobrado proporciones alarmantes.

271. La Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción [véase resolución 2626 (XXVI)] de que se puede progresar realmente y esperamos que la comunidad internacional se encamine pronto a la prohibición eficaz de la guerra química. En una sociedad humana que está desplegando continuos esfuerzos en las Naciones Unidas para ayudar a la humanidad en su lucha contra la enfermedad y en favor de la protección del medio ambiente, la producción de grandes cantidades de materias químicas paralizantes para usarlos contra otras naciones es una contradicción trágica.

272. En materia de ensayos nucleares es necesario progresar con urgencia. Aparte del Tratado que prohíbe los ensayos nucleares en la atmósfera, concertado hace 10 años<sup>4</sup>, ha llegado el momento — especialmente propicio debido al favorable ambiente de distensión que existe en la actualidad — de lograr un acuerdo general para poner fin a todos los ensayos nucleares.

273. El desarme ha de abrir el camino, cabe esperar, hacia la creación y el desarrollo de una fuerza mundial permanente de paz, una fuerza que responda a las órdenes de las Naciones Unidas y que gradualmente se vuelva más poderosa que cualquiera fuerza nacional o coalición de fuerzas, una fuerza cuya única función sea la de preservar la paz del mundo contra toda violación por parte de cualquier nación, grande o pequeña. La creación de una fuerza permanente para el mantenimiento de la paz destaca la gran importancia de definir lo que es agresión para que haya criterios objetivos y directivas que puedan ser utilizados por el Consejo de Seguridad para identificar la agresión. Acogemos con beneplácito el progreso logrado por el Comité Especial sobre la cuestión de la definición de la agresión, reunido en Ginebra en mayo pasado, y expresamos la esperanza de que durante su próximo período de sesiones obtendrá un consenso. El fortalecimiento de las funciones de las Naciones Unidas para establecer y mantener la paz es un requisito esencial y un elemento positivo para lograr el desarme, ya que éste no podrá promoverse sin que se hagan esfuerzos paralelos hacia la creación de un órgano mundial cuyo único propósito sea el de garantizar la paz y la seguridad internacionales.

274. También ofrece la posibilidad de obtener resultados positivos en este período de sesiones el proyecto de convención sobre la prevención y castigo de delitos cometidos contra agentes diplomáticos y otras personas protegidas

internacionalmente. Confiamos en que la rápida adopción de esta convención, junto con su aceptación por parte del mayor número posible de Estados, será un paso más de la comunidad internacional hacia la observancia de un verdadero orden jurídico internacional.

275. También esperamos que en este período de sesiones se darán los pasos necesarios para adoptar medidas tendientes a impedir el terrorismo internacional y, al mismo tiempo, a eliminar las causas que lo producen.

276. La crisis que persiste en el Oriente Medio y que indirectamente afecta también a otros Estados de la región, es fuente de preocupación para nosotros. Igual que muchos hemos apoyado los esfuerzos de las Naciones Unidas para garantizar la paz en esa región del mundo. Estos esfuerzos deben continuarse e intensificarse. Son tanto más necesarios cuanto más se acentúan las sospechas, el temor y la desconfianza. Creemos que para que dichos esfuerzos tengan éxito las partes directamente interesadas deben mostrar mayor voluntad para resolver sus problemas a base de la Carta y de las correspondientes resoluciones de las Naciones Unidas, particularmente la resolución 242 (1967) aprobado el 22 de noviembre de 1967 por el Consejo de Seguridad. Esta resolución contiene en forma equilibrada todos los elementos necesarios para una justa solución y toma en consideración los legítimos derechos e intereses de todas las partes, incluyendo los de los palestinos. El principio básico a este respecto es que la adquisición de los territorios por la fuerza no debe y no puede ser condonada o reconocida.

277. No tengo el propósito de explayarme sobre la cuestión de Chipre, tema que ha sido considerado por las Naciones Unidas durante varios años. Ha sido debatido extensamente tanto en el Consejo de Seguridad — quien aún lo tiene en su orden del día — como en la Asamblea General, que en 1965 adoptó la resolución 2077 (XX) que reafirmó la soberanía, independencia, integridad territorial y unidad de Chipre. Sin embargo, considero naturalmente apropiado informar a la Asamblea sobre la situación actual.

278. Las conversaciones locales entre los griego-chipriotas y turco-chipriotas, reanudadas el año pasado en una forma ampliada — como lo sugirió el Secretario General de las Naciones Unidas — con la participación del Representante Especial del Secretario General y en presencia de expertos constitucionales de Grecia y Turquía, continuaron en un esfuerzo por alcanzar una solución pacífica y acordada sobre el problema constitucional de Chipre. En parte, se ha logrado progreso y se han tendido puentes entre ciertos puntos de desacuerdo.

279. Pero aún existen graves disparidades y divergencias de opiniones sobre puntos cardinales, uno de los cuales es la exigencia de las comunidad turco-chipriota de autonomía local sin restricciones.

280. Puesto que no es este el momento apropiado para entrar en detalles, diré simplemente que hemos ofrecido a la comunidad turco-chipriota, que constituye no más del 18% de la población, el mayor grado de autonomía local que haya podido ser dado por cualquier otro Estado a cualquier sector de su población en situaciones similares o análogas.

Lo que el Gobierno no puede hacer es ir más allá de la zona de seguridad necesaria para preservar la independencia y soberanía de la República de Chipre. Por lo tanto, es imposible introducir en la Constitución disposiciones tan anormalmente divisorias y tan patentemente impracticables que perturbarían la existencia del Estado, con todas las serias consecuencias de luchas y conflictos y con la amenaza de la partición cerniéndose en el horizonte.

281. Favorecemos la solidaridad y cooperación entre las dos comunidades con buena voluntad y mutuo respeto, en un Estado soberano, independiente y unitario. En esta forma, Chipre puede llegar a ser un vínculo de unidad y no una zona de conflictos en la región y en el mundo. Esta es nuestra posición, consistente con los principios de la Carta, con las resoluciones de las Naciones Unidas sobre Chipre y con las tendencias mundiales de hoy.

282. Quiero una vez más expresar nuestro profundo agradecimiento y estima al Secretario General y a sus colaboradores en Nueva York y en Chipre por sus incansables esfuerzos en pro de la causa de la paz en Chipre, así como al Comandante y a los miembros de la Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre. También estamos agradecidos a aquellos países que mediante sus contribuciones en hombres y fondos hicieron posible la permanencia de la Fuerza en Chipre. Esperamos sinceramente que no pasará mucho tiempo antes de que las circunstancias permitan que a todos los interesados que soportan esta carga con tanta nobleza.

283. Cada vez se comprende más que actualmente es absolutamente necesario establecer un sentido mayor de unidad y cooperación entre todas las naciones y pueblos del mundo, más allá de las fronteras ideológicas o de otro tipo, para resolver los problemas globales que amenazan a la humanidad en su conjunto en este frágil medio ambiente del planeta, puesto que los peligros son comunes a todas las naciones y así lo es también la preocupación que exige una acción común por conducto de las Naciones Unidas vivificadas y reactivadas.

284. Chipre, dentro de sus modestos medios, siempre ha apoyado todos los esfuerzos de unificación del mundo. Con este espíritu, saludamos con esperanzas a esta Asamblea como un foro de transición entre el antagonismo de la guerra fría y la cooperación mundial, en el albor de una era de positivos esfuerzos y logros humanos.

285. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Para ejercer su derecho de respuesta, concedo la palabra al representante de Guinea Ecuatorial. Quisiera recordar la decisión que adoptamos ya en el sentido de que las intervenciones con este motivo no debe exceder de 10 minutos.

286. Sr. ESONO MICA (Guinea Ecuatorial): Tomo la palabra en ejercicio de mi derecho de réplica; pero antes que nada, permítaseme que, por ser la primera vez que me dirijo a la Asamblea, sean mis primeras palabras para felicitar al Presidente por su brillante elección en este vigésimo octavo período de sesiones. Su competencia como gran jurista, junto a su gran espíritu de trabajador incansable y gran conocedor de asuntos internacionales, son sin duda alguna conocidos por todos nosotros, por lo que mi delegación

tiene firmes esperanzas de que bajo su dirección esta Asamblea se verá coronada con los mayores éxitos.

287. No podría dejar de extender mi felicitación a su predecesor, el Sr. Stanisław Trepczyński, gran diplomático polaco que sabiamente dirigió, con gran acierto, los debates del pasado vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

288. Quisiera, respetando el tiempo que nos queda, hacer una breve aclaración, en espera de que quede constancia en las actas de que el Gobierno presidido por Su Excelencia el Presidente Vitalicio de la República de Guinea Ecuatorial, don Francisco Macías Nguema, interpreta la interdependencia como el reconocimiento recíproco de la soberanía de cada Estado, lo que debería exigir el máximo respeto a la integridad territorial de las naciones y a su independencia política.

289. Pendiente de que la Asamblea General va a convocar unas sesiones preliminares de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que la Asamblea ha decidido celebrar el próximo año, mi delegación reserva el derecho de fijar la extensión de sus aguas territoriales, así como el espacio aéreo que las cubre. No me cabe la menor duda de que la lucha por el derecho del mar se basa en las necesidades económicas evidentes, pero de manera alguna sería concebible que esta ambición pisotee la soberanía de los demás Estados. A este respecto, permítaseme hacer un llamamiento a la próxima Conferencia sobre el Derecho del Mar, en el sentido de que su éxito dependerá de si se respeta la soberanía de los demás Estados sobre sus territorios y sobre sus aguas territoriales, fijada dentro de los límites razonables que el derecho internacional reconoce.

290. La igualdad soberana entre los Estados rechaza toda idea que implique un concepto imperialista de la soberanía y suponga menospreciar los legítimos derechos de los Estados vecinos sobre sus aguas territoriales.

291. La declaración hecha por el Ministro de Asuntos Exteriores del Gabón en día 28 del pasado mes de septiem-

bre ha suscitado la atención de mi delegación en cuanto afirma:

“Al hablar de nuestra soberanía, no me refiero únicamente a la de la situación política, sino a la de todas las riquezas que la naturaleza generosamente colocó en nuestro suelo y ocultó en nuestro subsuelo y bajo nuestras aguas. Esa soberanía no puede ser objeto de ninguna restricción. No obstante lo limitado de nuestros medios y de nuestras posibilidades, esperamos seguir siendo los dueños de nuestro suelo nacional, del cual forma parte integral nuestro mar territorial hasta un límite de 100 millas.” [2132a. sesión, párr. 16].

Esta enfática afirmación, más o menos larvada al reto de lo ya solucionado o en vía de hallar su solución, en medio de un diálogo fraternal y lleno de espíritu africanista, asiste a mi delegación a buscar su propia respuesta.

292. La República de Guinea Ecuatorial, fiel a su política de paz y de buena vecindad, su pueblo y su Gobierno, se mantienen firmes al Decreto Presidencial número 17/70, de fecha 24 de septiembre, que fija su mar territorial en no más de 12 millas marítimas, en consonancia con las normas del derecho internacional vigente, sin que esto vaya en detrimento de lo que la próxima Conferencia sobre el Derecho de Mar determine. La renuncia a la violencia por parte del Gobierno y pueblo de la República de Guinea Ecuatorial no debería significar para algunos indicio de cobardía, sino una gran muestra de nuestra política de paz y buena vecindad, dentro del espíritu de la Carta de las Naciones Unidas y de la OUA, como lo expuse anteriormente, para esperar la aceptación de la realidad.

293. Quisiera aprovechar esta oportunidad para anunciar a los representantes que, con motivo de la celebración del día 29 de septiembre pasado, Su Excelencia el Presidente Vitalicio, don Francisco Macías Nguema, dirigiéndose a su pueblo revolucionario, entre otros, reconoció como legítimo al nuevo Gobierno del país hermano de Guinea-Bissau.

*Se levanta la sesión a las 19.25 horas.*